

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de diciembre de 2021

Número 2.050

## Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (015/2021/089), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el lunes, 29 de noviembre de 2021

**(Comparencia del Área de Gobierno de Vicealcaldía)**

**Presidencia de D<sup>a</sup>. Blanca Pinedo Texidor**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

Secretario General del Pleno: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi\*, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana\*, doña María Cayetana Hernández de la Riva\* y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arantzazu Purificación Cabello López.

Por el Grupo Mixto: don Luis Felipe Llamas Sánchez.

Otros Concejales que asisten a la sesión:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Carolina Pulido Castro\*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ramón Silva Buenadicha\*.

\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.

Página ..... 3  
- Intervenciones de la Presidenta y el Sr. Secretario.

### **ORDEN DEL DÍA**

**Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, correspondiente al Área de Gobierno de Vicealcaldía, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página ..... 3  
- Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Llamas Sánchez, la Sra. Cabello López, el Sr. Vidal González, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Castro Sáez, la Sra. Aranda Plaza, el Sr. Relaño Sánchez, la Sra. Pérez Brunete, la Sra. Junquera Temprano, la Sra. Castrillo Ortiz y el Sr. Cerdán Carbonero.

Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y tres minutos.

Página ..... 26

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos).

**La Presidenta:** Buenos días.

Buenos días a todos.

Vamos a dar lugar a una nueva Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, en este caso, para la comparecencia de presupuestos del Área de Gobierno de Vicealcaldía.

Ruego disculpen que me haya retrasado unos minutos, pero damos comienzo y tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo y tiene por objeto la comparecencia del Área de Gobierno de Vicealcaldía en relación con los presupuestos del año 2022.

Fecha de celebración: hoy, lunes 29 de noviembre de 2021, a sus nueve horas y treinta minutos. Se trata de la sesión 015/2021/089, extraordinaria. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4 de la ciudad de Madrid. Características: la sesión podrá ser parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

**Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, correspondiente al Área de Gobierno de Vicealcaldía, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El Secretario General:** Punto único del orden del día, como se ha adelantado, comparecencia para informar del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2022 correspondiente al Área de Gobierno de Vicealcaldía, con arreglo al calendario aprobado de conformidad con lo establecido en el artículo 114 puntos 2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno en los términos y con las características que se indicarán por la Presidencia de esta comisión.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces la comparecencia se desarrollará de la siguiente forma:

En primer lugar, tendrá el Equipo de Gobierno, vamos, el Área de Vicealcaldía una intervención de hasta quince minutos; a continuación, una primera intervención por parte de los grupos políticos de hasta diez minutos cada uno; responderían por parte del Equipo de Gobierno los responsables de los programas presupuestarios que tienen cinco minutos cada uno; de nuevo una segunda intervención por parte de los

grupos políticos, en este caso también, de cinco minutos; y cerrarían los responsables de los programas o la responsable del área con un tiempo máximo de hasta tres minutos cada uno.

Explicados los tiempos daríamos comienzo a esta comparecencia.

Tiene la palabra la señora vicealcadesa por un tiempo máximo hasta quince minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

En primer lugar hoy es un día muy importante, lo primero que quería hacer es felicitar la presencia del concejal Nacho Murgui que, como saben, acaba — hace seis meses ya— de ser papá de Ron Murgui, así que, felicito que esté de vuelta y me alegro que, bueno, me alegro de que esté aquí y, sobre todo me alegro de que haya traído a Ron al mundo.

Dicho esto, vamos a empezar a hablar del presupuesto de esta área.

Bueno, presentamos un presupuesto que la primera premisa de la que hemos partido para llevarlo a cabo, para ponerlo sobre el papel es la rigurosidad. Hemos tratado de evitar situaciones felices que no se corresponden con la actual, hemos querido ser rigurosos, hemos previsto unas cuentas realistas y realmente al servicio de los madrileños.

Sabemos muy bien cuál es el escenario en el que nos va a tocar trabajar, lo sabemos desde que al poco de empezar a gobernar nos sobrevino una pandemia mundial y no ha sido el único hecho que nos ha sobrevenido, también hemos tenido una pandemia. Entonces, como se imaginarán somos muy conscientes de que la situación de Madrid no es la mejor y también somos muy conscientes de que desde esta área se puede hacer mucho para revertirla porque una de las principales y uno de los aspectos a los que más nos hemos dedicado es al reequilibrio territorial.

Sabemos que cuando nos golpean las crisis no nos golpean a todos por igual, hay distritos, hay sobre todo vecinos que son más vulnerables, que viven en distritos que son más vulnerables y desde esta área que es Coordinación Territorial a través de sus planes de reequilibrio territorial hemos hecho todo lo posible y ahí está la mayor inversión, precisamente, para paliar esos efectos.

Así que, esta área parte de un crecimiento contenido, hemos querido también ser contenidos en este aspecto, porque somos perfectamente conscientes de que en determinados momentos hay que saber donde invertir más pero no se puede crecer de forma irresponsable. Así que, crecemos un 2 % y mejoramos servicios que van a ser esenciales, que se han demostrado esenciales durante la pandemia como es, por ejemplo, el servicio de Línea Madrid del que han dependido todos los vecinos para situaciones

tan imprescindibles como la de estar puntualmente informados o la de absorber muchos trámites que anteriormente se hacían de forma presencial; trámites que se han terminado ofreciendo de forma telemática porque era necesario. Así que mejoramos este servicio, Línea Madrid, reforzamos las Unidades Distritales de Colaboración que, como saben ustedes, desde empezamos no solo apostamos por estas unidades, sino que lo hemos extendido a distritos donde no estaban y, desde luego, impulsamos el reequilibrio territorial a través de los Planes Estratégicos de Reequilibrio Territorial, los Planes Integrales de Barrio y los Fondos de Reequilibrio Territorial.

Esta es una apuesta que es perfectamente cuantificable. Pasamos de 65 millones en 2021 a 78,7 millones de euros en 2022, 13,5 millones más.

El reequilibrio es y va a seguir siendo uno de los ejes principales de este Gobierno. Los distritos incluidos en el Plan Sures contarán con un presupuesto de 447 millones de euros, esto es un 10,5 % más que en este año y las inversiones en los 21 distritos se incrementan en 86 millones de euros hasta alcanzar los 470 millones de euros.

El presupuesto de los 21 distritos incrementa su gasto en un 8,8 % que es un porcentaje muy superior a la media. Se sobrepasan finalmente los 838 millones de euros. Yo creo que si era algo que ya sabíamos, pero ha terminado por confirmarse —con la pandemia se ha terminado por confirmar, con Filomena— es que al final sí el Ayuntamiento es la piel de la Administración, los ayuntamientos son la piel de la Administración; en las grandes ciudades los distritos, desde luego, son la parte que está más cerca del ciudadano y, por tanto, la que ha absorbido gran parte de los servicios que nos demandaban, de las atenciones que nos reclamaban y de las acciones que hemos tenido que llevar a cabo.

Como les decía, las crisis no golpean a todos por igual y los distritos del sur y del este de Madrid pues han sido, en nuestra opinión, golpeados de manera más severa. Esa es la razón por la que 9 de los distritos del sur incluidos en el Plan Sures aumentan casi el doble el presupuesto que la media de los 12 distritos restantes. Los distritos que más mejoramos son Usera con un 17 % más, San Blas-Canillejas con un 14,3 % más, Latina con un 13,1 % más y Villa de Vallecas un 12,6 % más. No es solo en nominal no solo en papel sino que lo estamos realmente materializando, llevando a cabo y esto se demuestra con los datos de ejecución.

Con los últimos datos presentados a día de hoy estamos en un cumplimiento, en una ejecución de presupuesto del 51 % más. ¿Esto es mucho o es poco? Yo creo que es mucho, porque si lo comparamos con otros ejercicios en 2016 la ejecución a estas alturas era del 22 %, 2017 era del 38 %, 2018 era del 25 %. Creo que presentar un 51 % son datos que con todo lo que hemos tenido que sobrevivir —pandemia, filomenas— no creo que..., la verdad es que nos encontramos bastante satisfechos, si bien queremos seguir mejorándolo.

Básicamente con esto quiero decir que nosotros en este presupuesto no aumentamos las partidas de propaganda de las que generalmente se tira tanto en estas situaciones como esta, no; lo que hacemos es cumplir el presupuesto, lo que hacemos es cumplir el plan operativo de Gobierno. A día de hoy nos situamos en un 34 % de cumplimiento del plan operativo del Gobierno cuando el mandato pasado fue de, a estas alturas, del 13 %, es decir, lo duplicamos y sobrepasamos multiplicando por dos teniendo en cuenta que nosotros tenemos 88 actuaciones frente a las 43 que había antes.

Respecto del Área de Coordinación Territorial. La puesta en marcha del contrato de Línea Madrid en la que, además, apostamos por la innovación. Aumentamos un 32 % las atenciones, incorporación de vías de atención automatizada que se prestan a través de chatbots, a través de una VR telefónica y son tecnologías, en definitiva, basadas en la programación de inteligencia artificial que convivirán con los mejorados canales de atención tradicional y tanto la telefónica que, como saben, es veinticuatro horas siete días a la semana y la atención presencial.

En la Dirección General de Coordinación Territorial suscribimos el convenio de colaboración con la CAM, Tragsatec; un millón, bueno, casi dos millones de euros destinados a la puesta en marcha de un convenio precisamente para la mejora de la gestión, tramitación municipal de los expedientes de control urbanístico. Es imprescindible porque cambiamos la ordenanza y necesitamos acometer las que tenemos pendientes.

Mantenemos y reforzamos las Unidades Distritales de Colaboración, 6.976.296 €; hacemos un esfuerzo presupuestario porque, por ejemplo, en Moncloa-Aravaca y Salamanca, que son las próximas que saldrán, pasamos de 225.000 € a 250.000, y en las dieciocho siguientes pasamos de 310.000 € a 345.900, esto es un 17,39 % más. Confiamos, es un proyecto al que le damos continuidad porque básicamente confiamos en él.

Plan Sures para el reequilibrio territorial de los nueve distritos del sur y del este: 132 actuaciones aprobadas en el marco; 147 millones de euros de inversión en 2020, 307 millones en 2021 y 397 millones para el 2022.

Doy la palabra a la compañera Silvia Saavedra para que dé cuenta del resto.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Muchas gracias, vicealcaldesa.

Bueno, voy a pasar a tratar el presupuesto del área.

Tenemos un presupuesto de gasto de 87.934.000 €. Voy a hacer referencia a las distintas direcciones generales que dependen del área delegada.

En primer lugar, está el Área de Coordinación Territorial, como ha señalado la vicealcaldesa. En la

partida relacionada con estudios y trabajos técnicos hay un importante convenio con Tragsatec para mejorar, para agilizar la gestión de la tramitación urbanística de licencias. Cuando llegamos a este mandato nos encontramos con que había muchísimos expedientes relativos a licencias solicitados por los ciudadanos que estaban pendientes de resolver, cajones y cajones, y es fundamental, también teniendo en cuenta la aprobación de la nueva Ley del Suelo 1/2020, poner fin a esta situación y empezar de cero para gestionar adecuadamente los expedientes relativos a la tramitación de las licencias urbanísticas, que son competencia de los distritos. Como sabrán, hay una serie de licencias que son competencias del Área de Urbanismo y hay otra serie de licencias que son competencia de los distritos.

Este expediente con Tragsatec está dotado con una cuantía de 1.900.000 €, y lo que pretendemos es resolver el interés público de los ciudadanos facilitando la gestión municipal.

Además, quiero destacar en el Programa 922.09 nuestra apuesta total y absoluta por las UDC, como ha señalado la vicealcaldesa. Nosotros apostamos por este modelo de colaboración con entidades que emplean a personas con dificultades de acceso al mercado laboral y que tienen por objeto completar las acciones y las competencias de los distintos distritos. Se van a tramitar las 18 subvenciones de las Unidades Distritales de Colaboración a través de concurrencia competitiva. Se está trabajando ya. El importe va a pasar de 310.000 € a 345.000, como ha señalado la vicealcaldesa, y actualmente está pendiente de resolución la convocatoria de tres distritos, Moncloa-Aravaca, Arganzuela y Salamanca, que van a pasar de 225.000 a 250.000.

En el ámbito de la Participación Ciudadana, también como ha señalado la vicealcaldesa, tenemos por objeto mejorar la participación ciudadana a través de distintas técnicas como es el *machine learning*, que es una técnica que permite que se realiza una propuesta de participación ciudadana y pasa directamente al área competente para su valoración y para su implementación, así como también potenciar a los órganos encargados de la Participación Ciudadana como es el Consejo Social de la Ciudad, que es un área, un espacio de pensamiento estratégico para los grandes proyectos de ciudad, así como son los Consejos de Proximidad, que es un órgano de participación ciudadana a nivel de distrito, así como los consejos sectoriales, y también a través de la innovación ciudadana, a través de esos laboratorios de innovación ciudadana para mejorar y para poner en marcha nuevas técnicas de participación ciudadana.

Así mismo, quiero destacar, por supuesto, los planes destinados a corregir el desequilibrio. En este sentido puedo señalar que el importe total de los planes es de 78.746.000 €, tanto PIBA como los planes estratégicos de reequilibrio, que van destinados a esos nueve distritos del sur y del este. Y la razón de que exista una dotación distinta en el presupuesto del área del fondo 5 es que ha habido una mayor agilidad en la concertación de las actuaciones y estas acciones ya están presupuestadas en los órganos gestores, y está ya la bolsa que queda pendiente de gestionar por

parte de Coordinación Territorial, pero no hay un aumento en los recursos que se destinan a mejorar, a corregir, ese desequilibrio que afecta a nuestra ciudad.

En tercer lugar, atención a la ciudadanía. Hay una importante partida que es el contrato de atención a la ciudadanía, que supone un aumento importante en el número de atenciones. En este año se prevé que se realicen 6 millones de atenciones a los ciudadanos y, por tanto, en este nuevo contrato lo más significativo es que se prevé un aumento de los servicios de 22 millones de servicios a 29 millones de servicios, con un aumento del presupuesto del contrato de 55 %.

Además también, como ha señalado la vicealcaldesa, existe una innovación tecnológica a través de la oficina virtual, sistemas de IVR, el *chatbot* y la potenciación de las redes sociales.

Y por último, pues Transparencia, que también tiene unas partidas importantes destinadas a mejorar e impulsar la transparencia, los datos abiertos destinados a mejorarlos, también aparecen partidas para la visualización de los presupuestos y determinados datos que son importantes para la ciudadanía.

Y con relación a la protección de datos, como novedad pasa a depender de la coordinación general del área delegada y se capitanea por parte de la coordinadora general Sara Aranda.

Doy la palabra al delegado de Internacionalización para la explicación de las líneas estratégicas de su área.

Muchas gracias.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda**: Muchas gracias.

El proyecto de presupuesto del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación para el año 2022 asciende a 13.540.000 € incluyendo el capítulo 1, lo que supone un incremento del 8,2 % en comparación con el año 2021. La mayor parte de ese incremento corresponde al refuerzo de la estructura del área para aportar la captación, la gestión y el seguimiento de los fondos europeos de recuperación del Next Generation con la nueva Subdirección General de Fondos Europeos, que incorpora a doce personas y recursos presupuestarios para tal fin. Este incremento en el presupuesto y en el personal del área a través de esta subdirección está plenamente justificado y es estratégico por la importancia de estos fondos europeos para la recuperación y transformación de nuestra ciudad.

El resto de partidas del área se mantienen similares a las del año precedente y me gustaría destacar alguna de estas líneas o partidas principales.

Una vez aprobada la estrategia de localización de los ODS en marzo en la ciudad de Madrid, apostamos ahora por incidir en la colaboración e implicación del sector privado y del conjunto de la ciudad en ese avance necesario conjunto hacia los ODS, y ponemos



en marcha dos colaboraciones con la OCDE y con el Staff College de Naciones Unidas en este sentido.

Continuamos con la convocatoria de cooperación internacional al desarrollo para que las ONG madrileñas en concurrencia competitiva realicen proyectos alineados con las prioridades de nuestra ciudad, fundamentalmente en países de Hispanoamérica y del Sahel y fomentando también la incorporación de empresas y fundaciones empresariales en estos proyectos.

La ayuda humanitaria tiene en el año 2022 un importe de 1.050.000 €, entre los que se puede destacar la partida destinada a través de Unicef a atender a los niños de la diáspora venezolana desplazados en Colombia, y la convocatoria en concurrencia competitiva de educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, que tendrá un importe de 1.150.000 €, e incorpora la novedad de difundir y fomentar los valores europeos, la ciudadanía europea que emanan de los tratados comunitarios.

Finalmente, buscamos potenciar las relaciones bilaterales con las grandes ciudades y la participación en las principales redes de ciudades con las que tratamos aspectos como la financiación de las ciudades, la sostenibilidad, la descarbonización, la acción climática y los propios fondos europeos a los que ya me he referido, y para ello el presupuesto incluye las cuotas de diferentes redes y entidades internacionales de las que formamos parte para estos fines, como Metrópolis, Eurocities, Climate-KIC, entre otras.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señor Saura, también a la vicealcaldesa y por supuesto a la señora Saavedra.

Comenzamos con la primera intervención de los grupos. Tienen un tiempo máximo de diez minutos y para ello tiene la palabra en primer lugar el portavoz del Grupo Mixto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, me van a permitir hacer alguna consideración general previo a entrar a lo que nos trae hoy aquí, que, digamos, sería el Área de Vicealcaldía con sus áreas delegadas.

Bueno, por nuestro lado entendemos que, yo creo que este presupuesto parte, este crecimiento, de alguna hipótesis errónea, empezando por pensar que el Estado central va a aportar en torno a los 600 millones —y esto habrá que verlo— y como también, de alguna manera, el cubrir las rebajas de impuestos a los más pudientes de esta manera lineal, en torno a los 60 millones previstos del IBI y 200 millones menos en plusvalías, y no solo por el cambio del impuesto tras la sentencia del Constitucional sino por las bonificaciones que vienen haciendo desde que llegaron, y además pretender endeudarse en unos nuevos 280 millones. Yo creo que estos son datos preocupantes que, como digo, de una valoración general, parten de este error. Y además se hace en un contexto sin regla de gasto, como tuvimos que padecerla nosotros, que hacíais referencia al tema de

ejecución, y como digo solo pretenden reducir la deuda en torno a 5 millones y prevén pagar 95 millones en intereses a los bancos; echen ustedes la cuenta de lo que va a significar eso para los madrileños. Por lo tanto, ese crecimiento en torno al 8 % global, que en esta área están hablando del 2 % aunque afecta de diferente manera, bueno, nosotros tuvimos esos momentos de solo poder crecer al 2 % con planes económicos-financieros mediante, etcétera.

Y también quería señalarles que este presupuesto, y es una tarea que yo creo que conviene que el Gobierno lo tenga en cuenta, reclame a la Comunidad de Madrid todos aquellos gastos que calculamos nosotros entonces. Yo creo que ustedes tienen el dato, en torno a más de 300 millones de euros de gastos que asume el Ayuntamiento de Madrid y que por tanto la Comunidad de Madrid debe a este Ayuntamiento. Yo creo que es una tarea que deben de ponerse a ello. Bueno, esto era en consideraciones generales para pasar quizá a cuestiones ya concretas y espero limitarme al tiempo para hacer un comentario global.

Bueno, voy a empezar por el Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación para hacerles alguna pregunta teniendo en cuenta alguna consideración también general, que ya se lo vengo diciendo en todas las comisiones, que yo creo que la estrategia, y se dibuja en el presupuesto de participación ciudadana en esta ciudad, pues tiene una deriva realmente preocupante y como, se lo decía, hacia una burocratización de la participación y se van dejando la relación con las entidades colectivo-sociales de un lado, y de alguna manera es fruto en ese empeño que, digamos, también comenzaron ya en el mandato desmontando todos los procesos de participación ciudadana en la ciudad.

Bien. Voy a ir programa a programa.

Efectivamente, el programa 232 tiene un presupuesto de 11.089.000 € aproximadamente y, efectivamente, me gustaría que me dieran alguna razón en estos planes de reequilibrio que, efectivamente, aunque están desglosados por diferentes áreas implicadas para su ejecución, yo creo que es poco presupuesto para el desafío en el que nos encontramos teniendo cuenta el proceso pandémico y la agudización de la pobreza, necesidades y ya veníamos identificando los índices de vulnerabilidad de estos territorios. Pero me gustaría que me aclararan estos 400.000 € del capítulo 4 en esta partida de transferencias a otras instituciones, que, efectivamente, aunque hay un volumen bastante importante de 3,5 millones que va para la Agencia para el Empleo y Madrid Salud, pero que me aclararan ese concepto hacia dónde va.

Luego, respecto a la partida 232.01 del Fondo de Reequilibrio Territorial, pues realmente os lo han dicho ¿no?, lo tienen delegado, pero a mí me parece que a pesar de eso desde su área de gobierno es muy poco lo previsto en el presupuesto para incluso poder dar el seguimiento de lo que van a hacer otras áreas y poder abordar este reto del Fondo de Reequilibrio Territorial, que aunque dicen que crece..., bueno, pues lo consideramos insuficiente.

Respecto a la partida 920.06 de transparencia y mejora de la gestión, lo ha dicho la vicealcaldesa, lo vinculan con el programa operativo. Yo echo de menos, y en una lógica de coherencia de políticas, que se vinculara también con la estrategia de los ODS, de localización de ODS. Bueno, me lo detallan un poco y dónde lo tienen contemplado porque yo eso no lo he encontrado, a lo mejor hace parte de mi torpeza pero no lo he encontrado bien.

En este mismo sentido, me gustaría saber si van a realizar o no la encuesta de satisfacción de servicios para el próximo año porque hay una partida pequeña y a mí me parece que es insuficiente para llevarlo a cabo. Claro, este programa tiene muchos objetivos a cumplir y, efectivamente, me gustaría saber también la partida del capítulo 2, en esta misma partida la 920.06, capítulo 2, de 442.968, trabajos con otras empresas y estudios a qué se refiere porque me parece que es un volumen bastante importante respecto al conjunto de la partida, que es de 3.783.000 aproximadamente.

Me pasa lo mismo con la partida de coordinación técnica de distritos, que es una partida de 3.984.705 y tiene en capítulo 2, 2.118.789 en estudios, son muchos estudios para entender bien qué pretenden con este capítulo, y 300.000 € a empresas privadas. También un poco de qué se trata.

Y luego, por otro lado, nos vamos a la participación ciudadana que, efectivamente, es una partida de 14.850.000 donde en gran medida yo quiero hacerles aquí la crítica en la medida que, sí, efectivamente, aunque se va a reforzar Decide Madrid, ¿qué va a pasar con los presupuestos participativos?, ¿cómo lo tienen organizados? Porque, efectivamente, ustedes hablaron de 50 millones en dos años, con la merma del 50 % en el presupuesto participativo cómo lo van realizar, porque yo no lo veo dibujado ahí aunque, efectivamente, habrá obras y servicios que vengan de otras áreas, pero no lo veo y me parece muy insuficiente lo que han considerado en el presupuesto.

Y luego, por otro lado, se lo voy a decir así de claro: creo que consejos de proximidad y otros instrumentos que están poniendo en marcha, pues a lo mejor lo podían haber destinado a otros procesos porque creo que eso va a ir mermando los procesos participativos en la ciudad. Lo estamos viendo, lo estamos viendo en los consejos de proximidad y otros. Esto simplemente es un toque de atención para que lo evalúen porque me parece que eso es muy revisable.

Y por otro lado, bueno, en cuanto a la atención a la ciudadanía, efectivamente Línea Madrid me parece bien que se refuerce, las oficinas virtuales, creo que esa digitalización de nuestras vidas... Pero lo veo poco reflejado respecto que ahí ya casi enlace, y me voy a ir a internacional, con esta digitalización de nuestras vidas, como digo. Qué pasa si, efectivamente, hay fondos europeos y están previstos ya incorporar al presupuesto en las convocatorias, porque existen ya las convocatorias, y de qué manera lo tienen previsto porque tampoco lo veo pintado en el presupuesto.

Bien. Voy con internacional.

Con internacional en general me parece bien porque dan prácticamente continuidad a lo que veníamos haciendo en el anterior Gobierno y eso siempre se lo he dicho que me ha parecido bien, que es que ha faltado un poquito de imaginación siempre en esta parte de internacional.

Y, efectivamente, quería que me explicaran en qué consiste esta nueva nominativa del Staff College de Naciones Unidas, para qué realmente sirve cuando además han dejado de colaborar a través de nominativas con el Programa de Naciones Unidas, con el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) y ONU-Habitat, que de alguna manera sí son dos agencias de Naciones Unidas que están en el corazón de la estrategia urbana, de la resiliencia urbana y del mandato sobre la localización de los objetivos de desarrollo sostenible en las ciudades. Explíquenmelo porque eso no lo veo. Y, efectivamente, explíquenme esta cuestión del Staff College cuando le destinan 100.000 € en una partida nominativa, como digo.

Por lo demás, me parece bien que mantengan las convocatorias de subvenciones. Creo que esta ciudad se lo merece, aunque la tendencia sería ir incrementando en un presupuesto expansivo, como es la demanda de las ONG de cooperación y espero que eso se pueda enmendar.

Y por mi parte ya está. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señor Llamas.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo VOX, también por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bien, el año pasado nosotros fuimos soporte de los presupuestos. Aprobamos el presupuesto, tuvimos un acuerdo que yo creo que puede ser fructífero y que afectaba en todo lo que era el presupuesto, por supuesto también a la parte de Vicealcaldía y a la parte de Coordinación Territorial.

Bien. La verdad es que teníamos expectativas porque sí que teníamos confianza en que el espíritu de aquello que sí que había estado diciendo en este caso Ciudadanos en cuanto a las subvenciones, en cuanto a que hay que gestionar de otra forma, pues sí, yo realmente tenía fe en que las cosas iban a mejorar y que además se iba a hacer un estudio de cómo se ejecutan los gastos, si se llega a la finalidad que se pretende y no utilizar el presupuesto como simplemente, bueno, pues una acción política de forma, voy a tachar incluso de egoísta, de egoísta para intentar hacer pues eso, política al estilo de lo que ha sido la política en este país, tampoco nada extraño, o sea que tampoco..., pero sí que es cierto que yo esperaba más. Esperaba que las subvenciones pues pasaran a concurrencia competitiva pero no como coartada, sino realmente como algo que fuera necesario para la ciudad, aquellas que pudieran pasar a concurrencia competitiva o aquellas que pudieran pasar a contratos porque muchas veces eran

contratos de prestación de servicios, pues pasaran así, y la verdad es que me ha decepcionado mucho. Además, ya lo he dicho en alguna comisión, considero que no se están cumplido los requisitos que marca la Comisión Europea o la Unión Europea en materia de subvenciones, porque muchas de ellas son prestaciones de servicios que no están siendo comunicadas, pero bueno, esta es otra cuestión. Estamos ahora mismo ya con el presupuesto de 2022.

En cuanto a la parte de Vicealcaldía, ya que están aquí los directores generales, me gustaría saber en la sección 110, me gustaría saber cuántas personas están trabajando con cargo al capítulo 1, porque realmente el presupuesto sí que me parece que es importante y me gustaría saber cuántos de los efectivos que tiene el Ayuntamiento están prestando servicio; no tiene nada más que simplemente una cuestión informativa.

Y ya pasando a la parte con la que he comenzado ya de la parte de Coordinación Territorial, Transparencia de la ciudad, pues me gustaría que me hiciera una valoración de en qué realmente se quieren gastar los 14 millones de euros que están presupuestados en el capítulo 4. Es que es muchísimo dinero, de verdad, es muchísimo dinero que yo entiendo que luego no tiene un impacto en los ciudadanos más allá de subvencionar ciertas estructuras de ciertas organizaciones que yo sinceramente no lo veo. Después de una pandemia, después de Filomena, después de ver lo que estamos haciendo con el dinero de los madrileños, que hay cantidad de madrileños que lo están pasando mal, nosotros tuvimos el Plan Relanza, que le pusieron el nombre pero que era propuesta nuestra dentro del acuerdo de presupuestos, donde veíamos que teníamos que ayudar a aquellos vecinos de clase media que no estaban llegando a fin de mes y muchos autónomos, que yo en esto creo que estaban ustedes de acuerdo. ¿Cómo puede ser que tengamos un presupuesto de 14 millones en Coordinación Territorial? Es algo que no lo entiendo, sinceramente.

Otra cuestión: Línea Madrid. Me alegro de que se incremente el presupuesto, pero también les digo: no cogen el teléfono. Entonces, una vez que se aumenta el presupuesto esperemos realmente que cojan el teléfono, y lo digo porque yo de vez en cuando hago cosas extrañas como llamar a Línea Madrid simplemente para saber si me cogen el teléfono y una de cada cinco veces no me cogen el teléfono. Entonces, me alegro de que haya un incremento en el presupuesto como han dicho.

En cuanto a los presupuestos participativos. Nosotros cuando llegamos y apoyamos el que la señora vicealcaldesa fuera vicealcaldesa, también el alcalde de Madrid con nuestro apoyo, tuvimos unas conversaciones donde dijimos que nosotros no estábamos de acuerdo con los presupuestos participativos. Le puedo asegurar que en la negociación de los presupuestos de 2020 y de 2021 la partida de presupuestos participativos que había era, y nos aseguraron que era para acabar aquellos proyectos que estaban iniciados en años anteriores, y desde luego que nosotros no íbamos a estar en desacuerdo, no íbamos a estar en desacuerdo, o sea, lo que no íbamos a hacer es pretender que un dinero

que se había iniciado unas obras o unas infraestructuras o unas inversiones se tirara por la alcantarilla, en eso estábamos de acuerdo, pero le puedo asegurar, y se lo puede preguntar al área de presupuestos, que nos aseguraron que era eso, de hecho, se limpiaron todos aquellos proyectos que no eran viables, pero nos aseguraron que no iba a haber convocatorias. Este año, aparte de tener unos 22-23 millones de euros presupuestados en los presupuestos participativos, hemos visto que en el propio ejercicio 2021 han sacado una convocatoria con cargo al presupuesto en tramitación anticipada 2023-2024. No podemos estar más en desacuerdo. Nosotros además creemos que eso es un incumplimiento de nuestro pacto de investidura, ya no estoy hablando del pacto presupuestario. ¿Por qué? Porque si no les informé el Partido Popular, lo siento, pero es que fue así, fue así. Nosotros no queríamos presupuestos participativos.

*(Observaciones de la señora Villaés Sánchez).*

Quiere decir que no tienen comunicación entre el PP y ustedes, pero realmente el pacto con VOX fue que esos presupuestos participativos iban a desaparecer, y no solamente es que no desaparezcan, es que han sacado nueva convocatoria y además con cargo a algo que está muy feo, que es hacer una tramitación anticipada con cargo a presupuestos donde realmente nosotros no sabemos si vamos a ser los representantes de los ciudadanos, ni ustedes ni nosotros. Me parece que es algo que es francamente antidemocrático.

También les quiero preguntar por aquellas subvenciones de la Agenda 2030 porque realmente el Área de Internacionalización lo que significa para el Ayuntamiento es incrustar la Agenda 2030 y cómo despliega todas sus actuaciones dentro del Ayuntamiento de Madrid, una agenda de verdad que machaca y que quiere eliminar, por ejemplo, la clase media, que está provocando...

*(Risas.- Rumores).*

Sí, sí, ríanse.

..., que está provocando la miseria de millones y millones de personas, no solamente aquí, en España, sino en todo el mundo, donde nos van a decir que no podemos comer carne, que no podemos utilizar el vehículo privado, que no podemos tener nada en propiedad, que nos van a freír a impuestos verdes, y eso está dentro de la Agenda 2030 y nosotros además financiándolo; porque realmente las élites globalistas lo que están haciendo es sangrar a los pobres ciudadanos para conseguir instaurar unos regímenes de alguien, además de personas y de instituciones a las que los ciudadanos no han votado y nosotros lo tenemos incrustado aquí. Los objetivos de desarrollo sostenible, que por cierto suenan todos fantásticamente bien —17 objetivos de desarrollo sostenible— son fantásticos, pero hay que rascar y ver lo que tienen detrás. Lo que tiene detrás es miseria, es miseria porque con esa excusa de que son todos grandes hitos que yo podría estar de acuerdo con ellos o cualquiera podríamos estar de acuerdo con ellos, pero detrás lo que esconden es utilizar a los pobres vecinos, en este caso de Madrid, para que les paguen



a las grandes corporaciones una forma de vida en la que nos quieren imponer desde una forma totalitaria.

Nosotros estamos en desacuerdo con la Agenda 2030, y desde luego que encima la tengamos que financiar con programas y con subvenciones nominativas a la ONU, pues la verdad es que me parece lamentable. Yo creo que la gente cada vez está despertando más.

En cuanto a los estudios y servicios técnicos de la 227, donde ya nos han anunciado que hay un contrato con Tragsatec, yo les pregunto: ¿para qué tenemos la Agencia de Actividades si luego le tenemos que meter un millón y pico a la tramitación de licencias? Es que no lo entiendo, es que tenemos cantidad de funcionarios...

*(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).*

Nosotros propusimos, propusimos, propusimos que se crearan unidades y que se hiciera una redistribución de los efectivos del Ayuntamiento. ¿Por qué? Porque el Ayuntamiento de Madrid tiene una plantilla de 26.000 efectivos, por supuesto también hay mucha policía municipal pero hay muchísimos funcionarios, y no conseguimos luego hacer una reorganización para poner a aquellos funcionarios donde se necesitan. Al final tenemos que recurrir a Tragsatec. Bueno, en fin, que está ahí, pero que no puedo llegar a entender por qué tenemos que recurrir a organizaciones externas y hacer contratos millonarios cuando nosotros tenemos funcionarios. ¿No tendremos que planificar que realmente esos funcionarios se pongan a trabajar y que hagan las cosas que tienen que hacer? Y de verdad que no lo entiendo, no lo entiendo, lo de Tragsatec no llego a entenderlo.

Y, por favor, explíquennos de todas formas la publicidad y propaganda, cuáles son las campañas que tienen previsto acometer porque nos acercamos al periodo electoral, ya cada vez falta menos, y me temo que el presupuesto de los ayuntamientos, en este caso del Ayuntamiento de Madrid, se utilice en gran medida pues a regar a todos los medios públicos para, en fin, hacer aquellas actividades que suelen hacer los partidos cuando están en periodo electoral y es que con cargo al presupuesto público se realicen luego todos los boatos y la venta de todo aquello que se pretende que se ha hecho —incluido el Madrid 360, que es una barbaridad— pues con cargo al presupuesto de todos los madrileños para hacer la campaña electoral.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Cabello.

Corresponde el turno de palabra al Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, señora presidenta.

Lo primero, intuyo que me voy a pasar de los diez minutos, así que si puede me lo descuenta de la segunda intervención.

Buenos días a todos y todas.

Gracias, señora Villacís, señora Saavedra y señor Saura por la información relativa al proyecto de presupuestos aunque lamento decirles que no estamos para nada de acuerdo en la interpretación que hacen de los mismos. Sinceramente, nos parece una lástima que con este presupuesto —el mayor desde hace muchos años— pues el Área de Vicealcaldía no tenga un impulso ya no significativo, sino la pena es que no tenga ese impulso a secas. Igual es eso que usted ha llamado «crecimiento contenido» y no sé si ha querido decir que las áreas y distritos que crecen más que la media son unos irresponsables, pero bueno, en todo caso con semejante presupuesto, el de esta área sube un escaso 0,6 % y se perpetúa esa situación de que el Área de Vicealcaldía tiene muy poco peso en este Ayuntamiento.

Vamos a hacer un repaso por programas para intentar ver cuál es la situación real que ustedes nos auguran con este presupuesto y para hacerles una serie de preguntas a determinadas cuestiones.

Empezando por la sección 110 de Vicealcaldía, en el Programa 912.10, Área de Gobierno de Vicealcaldía, nos llama la atención el incremento de más del 45 % en retribuciones complementarias y viendo el anexo de personal observamos que el personal eventual pasa de seis a ocho personas. Nos gustaría saber el motivo y las funciones.

En el Programa 920.10, Dirección y Gestión Administrativa, queremos preguntarles dos cuestiones. ¿A qué se debe la reducción de casi un 40 % en la partida de seguridad? ¿Y a qué se debe el aumento de más del 300 % en estudios y trabajos técnicos? Es algo que se repite a lo largo del presupuesto del área y del Ayuntamiento, el subidón en estudios y trabajos técnicos. Sabemos que van a estudiar mucho pero queremos saber exactamente el qué.

Vemos un aumento en el capítulo 1, se pasa de 84 a 87 puestos de trabajo —cosa que aplaudimos— y únicamente lo mencionamos para recordar lo que la señora Saavedra decía en el mandato anterior cuando criticaba que se dotaba de muchos trabajadores municipales, pues no era cierto y además sigue siendo insuficiente. Y una curiosidad respecto a los indicadores: las anotaciones de registro pasan de 6.800 a 22.815, si nos lo pueden aclarar pues también se lo agradecemos.

En cuanto a la sección 111, coordinación territorial, transparencia y participación ciudadana, en el Programa 232.00, Planes Concertados de Reequilibrio, aumentan, como ya decíamos antes, los estudios y trabajos técnicos un 233 %. Queremos saber a qué corresponde. Y una partida que se reduce drásticamente, otros trabajos realizados por empresas y profesionales, una reducción de más de seis millones de euros. Me ha parecido entender que es debido a esa agilidad en la gestión de la concertación pero, bueno, no deja de ser una cantidad significativa.

Y en cuanto a las fichas del programa, queremos saber por qué se han reducido en siete actuaciones en el marco de los PIBA, que por cierto hablan de 14 distritos y a nosotros en el anexo 2 nos salen 13; no

sabemos si la diferencia es por proyectos que afectan a varios distritos. Si nos lo pudieran aclarar, también se lo agradeceremos.

Y en la memoria de este programa vemos que anuncian Iguale, una nueva herramienta de análisis para el índice de vulnerabilidad. No sé si nos quieren decir que las actuales herramientas e índices que miden esta vulnerabilidad no les gustan, no son correctas o cuál es el motivo para implantar una nueva. Si nos explican en qué mejora a la anterior, genial, pero si no lo hacen, puede parecer que lo incluyen porque aplicar inteligencia artificial suena a otro anuncio de los suyos, algo así muy moderno, para que parezca que esto de la vulnerabilidad les preocupa y hacen algo novedoso.

En cuanto al Programa 232.01, Planes de Reequilibrio Territorial, aquí parece que ya han estudiado, así que estaría bien que una vez estudiado pasen a realizar más acciones, porque hablan mucho de reequilibrio pero no deja de retratarlos como Gobierno que estos dos programas de reequilibrio sufran un recorte del 38 y del 42 %, respectivamente.

Igual que en el programa anterior, hay datos que no nos cuadran. Mientras en las fichas de programas dicen que el fondo de reequilibrio está en los 21 distritos, en el anexo 2 nos salen 12 más el Programa de Soledad no Deseada de Madrid Salud, y queremos que nos digan si se debe a esto o si es un error o qué ha ocurrido. Y también nos gustaría que nos facilitaran información sobre el plan estratégico que señalan en el objetivo 5 del programa, que es el que plantean para apoyar el desarrollo de distritos y barrios más deprimidos socioeconómicamente.

Y al hilo de esto, la gran incógnita, por no llamarlo estafa del área, que es Sures. Nos gustaría que nos indiquen claramente, si pueden, en esta comparecencia de una vez qué es Sures, porque Sures como tal no figura en ninguna parte. Ustedes han cogido la fea costumbre de que todo lo que hacen en estos nueve distritos ya lo califican como Sures, como reequilibrio, cuando comisión tras comisión ya les decimos que no es así. No deben considerarse reequilibrio actuaciones de gestión diaria de cualquier Administración, porque solo faltaba que no las hicieran, y tampoco, por poner un ejemplo, poner un cartel informando de que el Bosque Metropolitano es reequilibrio. Por tanto, creo que deben de darle una vuelta al modelo Sures. Se están haciendo cosas, y algunas ya las hemos aplaudido en las reuniones que mantenemos periódicamente, pero todo esto no es reequilibrio. Y además, en la presentación de presupuestos anuncian 52,1 millones en el Plan Sures, que es exactamente la cifra de los PERT (de los Planes Estratégicos de Reequilibrio Territorial), y claro, si alguien les escucha decir que hay 52 millones para el PERT, casi 14 para el FRT, 13 para los PIBA y 52 para Sures, además de hacerse un cacao con las siglas, está siendo engañado porque cuentan un poco las cosas dos veces. Por lo tanto, les pedimos que sean honestos, que cuenten las cosas una vez y no las vendan por siete sitios distintos, como ya nos ha pasado, y sobre todo que nos expliquen qué pasa con determinados proyectos.

En la documentación que les solicitamos periódicamente figuran muchos en estudio o en tramitación, que en el presupuesto de 2022, en los PERT desaparecen. No he podido ver uno por uno los más de cien proyectos, pero desde luego algunos de Usera, que lo he mencionado y que conozco más a fondo porque llevamos muchos años peleándolos, pues me preocupa que no estén, como pueden ser el Mercado de Orcasur o el Teatro de Almendrales. Hablaba la vicealcaldesa de rigurosidad, pero parece que en Sures no la están ejerciendo.

En cuanto al Programa Fomento de la Transparencia y Mejora de la Gestión, 920.06, comentar como dato curioso la reducción de un 58 % en la partida de reuniones, conferencias y cursos. No sabemos si es porque la transparencia no es su fuerte, viendo además el retraso que todavía llevamos en la adaptación de la normativa municipal a la autonómica, y que en este programa no van a estudiar tanto, ya que reducen un 30 % los estudios y trabajos técnicos, la nota discordante del presupuesto.

En cuanto a protección de datos, programa que sube un 70 % básicamente en estudios y trabajos técnicos, vuelven ustedes a la línea de mucho estudiar y queremos saber el qué.

Y respecto a la partida aplicaciones informáticas, dotada con 200.000 €, queremos saber exactamente en qué va a consistir.

Y si decíamos que ustedes van a estudiar hasta la saciedad, pues el siguiente programa se lleva la palma: Coordinación Técnica de los Distritos. Estudios y trabajos técnicos pasa, redondeando, de 170.000 € a 2.120.000, un aumento del 1.148 %, y queremos que nos expliquen cuáles son esos estudios o trabajos que van a desarrollar en este ejercicio. Porque además en la memoria hablan de que ustedes buscan la coordinación técnica y establecer criterios homogéneos en distritos, cosa que no estamos viendo, al revés, muchas veces parece que cada distrito hace lo que puede, lo que interpreta o lo que decide unilateralmente, por lo que hay que decirles que ustedes en coordinación de momento suspenden. Quizá con todos estos estudios pretenden corregir ese suspenso.

Y sí nos ha llamado la atención una cuestión en la ficha de programas, la emisión de tarjetas de vocales vecinos, que pasa de 100 a 600, y nos gustaría saber a qué corresponde. No queremos pensar que se acerca 2023 y va a empezar la desbandada en algún grupo municipal, pero sinceramente esperamos que no sea por eso y que nos lo aclaren.

Y en cuanto a desconcentración y acción territorial, vemos un aumento de casi un millón de euros en el capítulo 4. Parece que aquí ya han estudiado, reducen la partida en un 90,2 %, pero queremos saber si tras el estudio van a hacer algo porque, claro, viendo los indicadores no deja de ser gracioso que ustedes digan que van a continuar con la desconcentración de competencias. ¿Continuar? Vamos, a mí es que me da la risa.

Y no entendemos tampoco cómo sube el capítulo 1 pero en el anexo de personal se pasa de 56 a 42

puestos. Así pinta mal el continuar esa desconcentración.

Aquí nos gustaría conocer cuáles son esas ocho actuaciones de mejora de gestión que preven realizar, y las dos jornadas y encuentros suponemos que una puede ser de las unidades distritales de colaboración, que han anunciado ustedes un aumento, pero les vuelvo a decir, como ya dije en la última comisión, que es escaso. Hay que recordarles que venimos de un 50 % de recorte suyo respecto a los equipos de actuación distrital, por lo tanto las cifras que nos han dado son un aumento pero muy muy escaso.

Hablaba la vicealcaldesa de que los distritos han dado la cara frente a las adversidades. Estamos de acuerdo, pero también estas unidades distritales de colaboración y las entidades y las asociaciones vecinales, que usted no ha mencionado porque ya sabemos cómo les tratan.

Y en cuanto al Programa Participación Ciudadana, no entendemos el descenso en el capítulo 1 cuando en el anexo de personal se pasa de 56 a 70 puestos. Y además queremos conocer qué trabajos van a realizar por parte de otras empresas y profesionales, hay un aumento del 124 %, casi 2,5 millones más. Y también a qué se van a destinar esos 200.000 € de aplicaciones informáticas.

Uno de los indicadores de este programa resulta llamativo. Se prevén 84 sesiones de las mesas de los consejos de proximidad; sabemos que está siendo un fracaso de modelo, pero 84 mesas en los 21 distritos entendemos que será un error y querrán referirse a las sesiones del consejo, no de las mesas. Pero en todo caso, ustedes mismos reconocen este fracaso, en la memoria hablan de impulsar el correcto funcionamiento de los consejos, por lo que asumen que no están funcionando bien, y por eso a lo mejor, quizás también deciden crear una app, a ver si por ahí nos venden de nuevo que fomentan la participación ciudadana cuando lo que están haciendo en realidad es cargársela.

También en la memoria vemos que están empeñadas en lo *on-line* en cuanto a la formación. La modalidad *on-line* tiene cosas buenas, pero debe ser una parte y no puede ni debe sustituir a lo presencial. Si de verdad fomentaran la participación, pues destinarían recursos para crear la escuela de formación que demandan las entidades y tampoco estaría de más que recuperaran el proyecto del Campus Asociativo. En su mano está hacerlo para demostrar que creen en la participación ciudadana, si no, pues humo, *marketing*, moderneces y más engaños.

Y también en la memoria hablan de la plataforma Decide Madrid diciendo que pretenden consolidar y fomentar la participación de la ciudadanía y entidades, queremos saber cómo.

Y me voy a permitir darles un consejo. La mejor forma de fomentar el uso de esta plataforma es que cuando se hagan consultas los resultados sean tenidos en cuenta y no hacer exactamente lo contrario, como han hecho con la modificación de la Ordenanza de Terrazas, donde la ciudadanía les dijo claramente lo que pensaban y usted, señora Villacís, ha omitido

absolutamente todas esas opiniones en su modificación de la ordenanza. Pues así, ¿cómo quieren que participe la gente? La realidad es que ustedes se cargan todo lo que huele a participación ciudadana.

Como también han mermado los presupuestos participativos. En su convocatoria reducida y restringida hay menos participación que en años anteriores; siguen presupuestando proyectos del periodo 2016-2019 y si ejecutan estos y con los que se han cargado por el artículo 33, pues puede que liberemos el atasco que tantas veces sacan a relucir. Y estén tranquilos que con su nueva convocatoria no parece que vayamos a tener mucho atasco.

Y, por último, queremos saber cuándo se van a realizar y cuáles van a ser tanto los cinco procesos de consulta previa de normativa municipal como las tres jornadas y encuentros con el tejido asociativo.

En Atención a la Ciudadanía, 925.01, queremos saber el aumento del 10 % en trabajos realizados por empresas y profesionales. Han hablado bastante del nuevo contrato de Línea Madrid, pero yo me pregunto por qué hablan de una mejora del servicio cuando quieren decir privatización. Y es preocupante que ustedes sigan empeñados en privatizar las oficinas, lo que sin duda va a repercutir en el servicio, y siempre hemos dicho lo mismo: la empresa tiene su encaje en otras modalidades, como la telefónica y la telemática, que hay que mejorar, como se ha dicho en otras intervenciones, pero en las oficinas el servicio debe ser prestado por personal funcionario. En los propios datos que ustedes manifiestan en las fichas ponen de manifiesto la satisfacción con este servicio, pero ustedes no dan su brazo a torcer y bajo el eslogan de colaboración público-privada, que les recuerdo que no han inventado nada, que es lo que existe a día de hoy, lo que pretenden es privatizar más; así de claro.

Y, por último, en cuanto a la última sección, Internacionalización y Cooperación, queremos conocer el detalle del aumento en estudios y trabajos técnicos en cuanto a internacionalización y fondos europeos y los 45.000 € de trabajos realizados por empresas y profesionales.

Señor Saura, no creo que usted vaya a cargarse la clase media, esté tranquilo, nos parece bien ese aumento en estructura porque los fondos europeos sin duda van a ser muy importantes para la salida de esta crisis, y si bien su labor, según nos ha dicho varias veces, es la coordinación entre áreas y distritos, pues sí le animamos a ese esfuerzo extra para que Madrid no desaproveche esta oportunidad, que gracias al esfuerzo del Gobierno de España vamos a disponer de una cuantía muy importante y queremos que de verdad se destinen a cuestiones útiles para la ciudadanía madrileña.

Esos fondos van a llegar, no habrá que verlo, señor Llamas, es una certeza y lo que está por ver es lo irá haciendo el Grupo Mixto o grupo comodín en 2022, que en lo que llevamos de 2021 ya hemos visto lo que hacen.

Y concluyo ya. Han sido muchas cosas las que hemos planteado, así que nada más en este primer turno y quedamos atentos a lo que nos puedan responder.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Corresponde a continuación el turno de palabra para el Grupo Más Madrid. Tiene la palabra el señor Murgui también por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muy buenos días a todas y a todos.

Agradecer, en primer lugar, las palabras de la vicealcaldesa de bienvenida. Muchas gracias.

Y a continuación, voy a formular una serie de preguntas por cada uno de los programas y partidas presupuestarias. Espero no pasarme del tiempo para luego, en la segunda parte, poder hacer algunas consideraciones de carácter más político; más valorativas, digamos.

En lo que se refiere al Programa 232.00, de Planes Concertados de Reequilibrio, dentro de los Planes Estratégicos para el Reequilibrio Territorial, ¿a qué van a destinar los 24.000 € de la partida 226.06, de reuniones y conferencias y cursos?, ¿a qué se van a destinar los 140.000 € incluidos en la partida trabajos a realizar por universidades?, ¿a qué van a destinar los 100.000 € de la partida de publicidad y propaganda? La partida 401.05, de transferencias a la Agencia para el Empleo, ha disminuido en un millón de euros, ¿a qué se debe este recorte?

*(En este momento, cuando son las diez horas y veintiséis minutos, sale del Salón de Comisiones la Presidenta, ocupando la presidencia el Vicepresidente Primero de la Comisión y Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don Miguel Montejo Bombín).*

Destinan a los Planes Integrales de Barrio 12.984.000 €, en 2021 eran 12.073.661 € sumando dos nuevos barrios, Moscardó y Pradolongo. Vemos que a pesar de la crisis, han decidido no incrementar la dotación presupuestaria de los Planes Integrales de Barrio para recuperar, al menos, el recorte del 24 % que aplicaron en el anterior ejercicio, lo cual contrasta con la introducción que hacía la vicealcaldesa en su primera intervención.

En lo referido al Programa 232.01, de Fondos de Reequilibrio Territorial, la partida 227.99, correspondiente a otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales, se reduce en un millón de euros. ¿Podría explicarnos el motivo?

Desaparece la dotación presupuestaria de la partida 401.05, de transferencias a la Agencia para el Empleo, que el año pasado contaba con un primer importe de 400.000 €, lo que también contrasta con la intervención de la vicealcaldesa. ¿A qué se debe la reducción de los 271.000 € de la partida 410.08, de transferencias para Madrid Salud?

El importe destinado del Fondo de Reequilibrio Territorial a repartir entre los distritos disminuye en 1.299.751 €. ¿Puede explicarnos el motivo?

En lo que se refiere al Programa 920.06, de Fomento de la Transparencia y Mejora de la Gestión, el presupuesto de fomento de la transparencia y

mejora de la gestión disminuye un 2,52 %. ¿A qué se van a destinar los 442.000 € de estudios y trabajos técnicos de la partida 227.06?

Han creado una dotación de 28.000 € para publicidad y propaganda que no existía en 2021. ¿A qué se va a destinar este importe?

El Programa 920.13, de Protección de Datos, ¿puede indicarnos el destino de los 174.000 € de la partida 227.06, de estudios y trabajos técnicos? ¿A qué van a destinar los 200.000 € de la partida 641.00, de aplicaciones informáticas?

El Programa 922.08, de Coordinación Técnica de los Distritos, el presupuesto de este programa crece casi un 20 % en el capítulo 1 con respecto a 2021 y un 243 % en el capítulo 2. ¿A qué se debe el incremento en estos capítulos? Yo si se debe a que realmente se va a coordinar a los distritos, conforme, pero me gustaría que se detallara en qué va a consistir. La partida 227.06, de estudios y trabajos técnicos, crece en 2 millones de euros. ¿A qué se va a destinar este importe?

*(En este momento, cuando son las diez horas y veintinueve minutos, se reincorpora al Salón de Comisiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Vicepresidente Primero de la Comisión y Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don Miguel Montejo Bombín).*

El Programa 922.09, de Desconcentración y Acción Territorial, Descentralización y Unidades Distritales de Colaboración, el presupuesto de este programa crece un 16 % en personal, pero decrece de forma llamativa la partida 227.06, de estudios y trabajos técnicos, de 184.362 € a 18.150 €, y algo menos en la partida 226.06, de reuniones y conferencias, de 46.500 € a 19.650 €. Teniendo en cuenta que su inicio, objetivo para el año 2022 en materia de descentralización es el análisis, estudio y elaboración de propuestas concretas de materia a desconcentrar el intercambio de experiencias de unidades distritales y colaboración, todo indica que tampoco van a avanzar mucho en este sentido.

Entendemos que el incremento de la partida 48.901, de otras transferencias a instituciones sin fines de lucro, significa que en el año 2022 se va a realizar la convocatoria de subvenciones relativas a las Unidades Distritales de Colaboración de los 21 distritos. Nuestros cálculos arrojan un presupuesto de 332.000 a cada unidad distrital, ¿pero considerarán este año dimensionar el presupuesto de la convocatoria al grado de vulnerabilidad de cada distrito o continuarán con el café para todos?

Programa 92.401 de Participación Ciudadana. Observamos que en este programa, que en la partida 22.799, correspondiente a trabajos realizados por otras empresas, se han incrementado en un 124 % hasta alcanzar los 4.402.615 €. ¿A qué van a destinar este importe? Entendemos que a la mejora del Portal Decide Madrid y al impulso de las nuevas tecnologías. Entendemos que será eso, pero bueno, nos gustaría que nos lo detallara.



La partida 41.008 se refleja en una transferencia a Madrid Salud por un importe de 366.000 €. ¿A qué se va a destinar?

La partida 48.901, de transferencias a instituciones sin ánimo de lucro, crece en 124.000 €. ¿A qué se debe? En la memoria se menciona que esta partida se destinará a convocatorias de proyectos colaborativos y premios. ¿Podrían concretarnos a qué tipo de proyectos y qué premios?

La partida 64.100 se dota con 200.000 € para aplicaciones informáticas. ¿Podría concretar con qué objeto?

La partida de publicidad institucional se mantiene en 882.700 €. Teniendo en cuenta el bajo nivel de participación en los distintos procesos ¿no sería conveniente aumentar esta partida?

En lo que se refiere al Programa 92.501, de Atención a la Ciudadanía, hay un aumento del 11 % en el precio del nuevo contrato aumentando 1,69 millones el gasto. ¿A qué se debe esta subida?

Desaparece la dotación presupuestaria de la partida 22.602, de publicidad y propaganda, que en 2021 tenía asignado un importe de 100.000 €. ¿Por qué motivo se ha adoptado esta decisión?

El Programa 23.290, de Cooperación y Ciudadanía Global. Observamos que la partida 22.706, de estudios y trabajos técnicos, disminuye 65.000 €. ¿Cuál es el motivo de esta disminución? Después de la intervención que he oído, no sé si se debe a que le hacemos caso a la paranoia esta de los globalistas o a qué. Simplemente, mucho mejor que reducir los 65.000 €, nos ponemos un casco de papel de plata y escapamos a la influencia de los globalistas y los reptilianos y todo eso. El programa de los entes globalistas es la desregulación salvaje de los mercados que defienden algunos aquí con uñas y dientes, no la ONU, ¡por favor!, ni el objetivo 2030. Perdón por este...

En lo que se refiere al Programa 92.207, de Internacionalización y Fondos Europeos, en 22.606 publicidad y propaganda, crece. La partida 48.203, crean un premio con una dotación de 100.000 €. Nos gustaría que nos explicasen también a qué obedece.

Pues estas serían las preguntas que tengo que realizar.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Murgui.

Corresponde a continuación la intervención por parte de los distintos responsables de los programas presupuestarios, que tendrán cinco minutos cada uno.

Ruego que, por favor, según vayan tomando la palabra digan su nombre y su cargo para que conste en el acta.

Tienen la palabra.

La Secretaria General Técnica, **doña Eugenia Castro Sáez:** Buenos días.

Voy a contestar, en primer lugar, al Grupo Municipal VOX, que ha preguntado cuántas personas

hay en el capítulo 1 en el área. Éramos 795 en el 2021 y vamos a ser 815 en el 2022 al inicio de ambos ejercicios.

Quiero hacer una matización a lo que ha dicho respecto del contrato de Tragsatec para los distritos, que ha sugerido usted que se pongan los funcionarios a trabajar. No sé muy bien a qué funcionarios se refiere, los funcionarios de Vicealcaldía están a tope y los de los distritos me consta que también.

Con respecto al PSOE, voy a contestar a la reducción del 40 % en materia de seguridad de la partida 22.706.

En este ejercicio teníamos presupuestado 36.000 € más para la seguridad de los pabellones de la Casa de Campo, que como usted sabe ha pasado a formar parte del Área de Gobierno de Economía en lo que respecta a los pabellones Icona I, Icona II y exposiciones para el Campus del Videojuego; y el Pabellón de Valencia, para la Dirección General de Emergencias en tanto se realiza su nueva sede, por tanto este año no tenemos que presupuestar esta cantidad.

Con respecto al aumento en la partida 22.706, de estudios y trabajos técnicos, es para posibles contrataciones de asistencias técnicas. Pero en concreto hay una presupuestada, que es el contrato de servicios técnicos audiovisuales, sonorización, iluminación, fotografía y demás servicios auxiliares necesarios para el desarrollo de actividades institucionales programadas por el área.

Con respecto al incremento de dos puestos de eventuales, se ha realizado para hacer labores en el Gabinete de Vicealcaldía.

Y con respecto a las anotaciones de registro, se ha hecho una media con respecto a años anteriores porque la situación de pandemia ha distorsionado bastante, pero el indicador que aparece en el presupuesto hace referencia a anotaciones presenciales, que se han reducido de 17.300 a 6.800. Sin embargo, las anotaciones telemáticas han aumentado por los procesos electrónicos.

Y creo que no me dejo nada.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Puede tomar la palabra el siguiente responsable.

La Coordinadora de los Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana, **doña Sara Emma Aranda Plaza:** Buenos días.

Voy a hacer referencia al nuevo Programa de Protección de Datos porque ha habido alguna pregunta que se ha referido a la misma.

Con carácter previo...

**La Presidenta:** Ruego, disculpe que le moleste. Si se puede quitar la mascarilla para intervenir porque así pueden tomar nota de su intervención. Gracias.

La Coordinadora de los Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana, **doña Sara Emma Aranda Plaza:** Sí.



Decía que voy a hacer referencia a las explicaciones del Programa de Protección de Datos, que es nuevo, que se han hecho algunas preguntas y dos matizaciones.

Con carácter previo en relación con las alegaciones formuladas por el Grupo Municipal VOX relativas a la existencia de 14 millones presupuestados en el capítulo 4 del Área de Coordinación Territorial, aclarar que no existen 14 millones presupuestados en el capítulo 4, existen 6 millones presupuestados para las subvenciones de las UDC (de las Unidades Distritales de Colaboración) y un poco más de 3 millones para las subvenciones en materia de participación ciudadana. Entendemos que es un error porque los 14 millones están dentro del capítulo 4, efectivamente, perdón, dentro de la Dirección General de Participación Ciudadana para todas las operaciones no financieras, no solamente para el capítulo 4.

En relación con las observaciones que se han formulado por el Grupo Socialista respecto a la reducción del presupuesto en materia de transparencia, decir que esa reducción se deduce fundamentalmente de la escisión del Programa de operación de la Oficina de Protección de Datos, que pasa a depender de la Coordinación General, y se equipara un poquito..., reduce un poco menos de transparencia y lo que crece la Oficina de Protección de Datos.

Es gracioso también escucharles hablar de la partida de estudios y trabajos técnicos como si fuera la primera vez que abordan un anteproyecto de presupuestos, cuando saben perfectamente que dentro de esa partida están los contratos. Y no solamente estudiamos sino también trabajamos.

Decía, en relación con este Programa de la Oficina de Protección de Datos, como también solicitaba el Grupo Más Madrid, los 174.000 € que están previstos en el capítulo 2 están destinados a las evaluaciones de impacto dentro del RAT, que supone una herencia de lo ya iniciado en el mandato anterior y reforzado fundamentalmente el año anterior en plena pandemia para la evaluación de todas las actividades de tratamiento que tenemos en el RAT publicado en el Ayuntamiento. Y los 200.000 están destinados fundamentalmente a la adquisición de una aplicación que permita mantener la trazabilidad de todos los datos de carácter personal que se tratan dentro del Ayuntamiento de Madrid. Es un proyecto novedoso, imprescindible y que se encuentra íntimamente vinculado con la Oficina Digital y la garantía del dato dentro del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el siguiente responsable si fuera a haber intervención.

Intervendrá por...

El Director General de Transparencia y Calidad, **don Antonio María Relaño Sánchez:** Sí, no sé si se me oye. ¿Sí?

**La Presidenta:** Ahora, sí. Gracias.

El Director General de Transparencia y Calidad, **don Antonio María Relaño Sánchez:** Se han planteado varias cuestiones con relación a mi programa, el 920.06, por los distintos grupos. Entonces voy a tratar de contestar a todas; algunas sí coincidían, que eran básicamente las que se referían a los estudios y trabajos técnicos.

Por lo que se refiere a la primera cuestión, al primer interviniente, que ha sido don Felipe Llamas, el Grupo Mixto plantea varias cuestiones. La primera era entonces la relación o necesaria vinculación, si no lo he entendido mal, del Plan Operativo de Gobierno que tenemos con los objetivos de desarrollo sostenible con sus indicadores. Entonces, al respecto quiero simplemente puntualizar la cuestión de que fue tomado en consideración el Plan Operativo de Gobierno el 25 de marzo de 2021, y en esa misma sesión se tuvo, se aprobó también la Agenda 2030 de la ciudad de Madrid, y en el Plan Operativo de Gobierno cada actuación de las que viene, viene relacionada con su correspondiente objetivo o indicador de objetivo de desarrollo sostenible, ¿de acuerdo?, simplemente lo puntualiza. Entonces, de todos los 17 que hay son 16 los que aparecen en el Plan Operativo de Gobierno. Creo que esta era una de las cuestiones concretamente del Grupo Mixto.

En cuanto a la encuesta de calidad y servicios que ha comentado, dice que ha visto una pequeña partida. Yo exactamente no he entendido a qué pequeña partida se refería, lo que sí quiero aclararle, la encuesta de calidad se ha realizado este año, se está ejecutando ahora el contrato y está prevista una partida de 116.000 € para el año que viene. Ya ha sido adjudicado, lo está haciendo Sigma Dos, la del año que viene todavía no ha empezado y va a ascender a 107.000 €.

Como ya hemos comentado en alguna otra comisión, esta encuesta de calidad de vida se caracterizará por un cambio de modelo que hemos iniciado, que es una encuesta de calidad de vida al uso en que se venía haciendo, que coincidirá normalmente a final del año, por eso lo estamos haciendo ahora. Y luego, como es plurianual, la del año que viene, que es esta que ya está adjudicada por 107.000 €, se realizará dividiendo dos sondeos: un primer sondeo en el primer semestre del año y un segundo a final del año.

Esto se ha hecho con la finalidad, puesto que se ha emigrado a un modelo predominantemente telefónico, no presencial, como se hacía antes, por todas las razones en las que nos hemos visto obligados un poco por las circunstancias de la pandemia y por una cuestión de salud pública, pues esas circunstancias nos obligan a reconducir el número de preguntas que se hacía porque telefónicamente no era posible hacer tantas como presencialmente. ¿De acuerdo? Entonces, que sepa que se está haciendo, que está previsto y que es una partida de 116.000 €.

Por lo que se refería a trabajos con otras empresas, que también ha preguntado don Felipe Llamas, contestaré también luego al hilo de las preguntas que han hecho los demás miembros de los distintos grupos.

El señor Vidal, por su parte nos ha planteado entonces dos cuestiones: la reducción de reuniones de conferencias y grupos, y luego también estudios y trabajos técnicos. Por lo que se refiere a esta cuestión de las conferencias y grupos, decirle que bajan. Una de las razones principalísimas es porque desaparece la Oficina de Protección de Datos, y todo el importe de las reuniones y conferencias que tenían las jornadas de protección de datos pasan a depender de la protección de datos.

Y luego, además también en algunos casos se han recalculado los importes a la vista de lo que nos habían costado en ejercicios anteriores y han disminuido un poquito, y en algunas ocasiones, cuando se han tratado de jornadas que necesariamente la única razón de ser que tenía era la presencialidad, se han derivado a cursos y demás, incluso en la escuela de formación.

Por lo que se refiere también a lo que nos ha comentado el señor Murgui, efectivamente aparecía una partida de publicidad y propaganda. Esta partida de publicidad y propaganda tiene el origen en que nosotros queríamos hacer un contrato de servicios, Intervención nos indicó que necesariamente teníamos que crear esa partida, asciende a 28.000 € y tiene por objeto poner en marcha —que ya se han hecho este año y se seguirán haciendo al que viene, porque este ya se había creado—, dar a conocer no solo el trabajo que se hace en el Ayuntamiento sino también poner en conocimiento de la gente una serie de derechos y posibilidades de conocimiento de los servicios que prestamos desde aquí que no tienen conocimiento. Y hemos detectado precisamente esa carencia a la hora, por ejemplo, de saber los derechos que les asisten cuando pueden entrar en contacto con un servicio, por las cartas y servicios, conocer los estándares de calidad de cartas de servicio, la posibilidad de solicitar acceso a información pública. Todas estas cuestiones van a ser objeto de difusión en la web para que todo el mundo pueda conocer esta circunstancia y si decide hacer uso de las posibilidades que se hagan, las hagan.

Y finalmente, por lo que se refiere a los estudios y trabajos técnicos, bueno, en esta partida se recogen absolutamente todas las coberturas de las necesidades que tiene la dirección general. Por destacar por importe los más importantes, son: la encuesta general de calidad de vida, como ya he señalado, que esa asciende a 116.000 €; el asesoramiento técnico, evolución y adaptación del Portal de Datos Abiertos y de Transparencia a las nuevas exigencias de la directiva 2019/2024, que hace necesario y eso asciende a 70.000 €; la realización de visualizaciones en los portales de Transparencia y Datos Abiertos, de 50.000, y luego un servicio de fomento, participación y colaboración con el sector infomedario, que son los expertos en materia de reutilización y con los que queremos establecer — la asociación nacional— un contacto más estrecho.

Finalmente, también hay una serie de contratos ya de importes menores, pero que tienen por objetivo también atender las distintas necesidades que se plantean en las dos subdirecciones de la dirección general. Así, por ejemplo: el asesoramiento y consultoría en proyectos de evaluación y calidad; la

mejora de calidad de datos de las sugerencias y reclamaciones, que es un sistema que además es muy utilizado para poder hacer luego una gestión automatizada de los mismos, y la creación de un cuadro de mando también que permita no solo a los usuarios sino también a los propios concejales y miembros de la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones hacer uso y acceder a la información de una manera más fácil que la que hay ahora, que es un disco duro virtual. También se establecen una serie de soportes técnicos para presupuestos abiertos. Y luego, había un contrato plurianual de cartas de servicio que ascendían a 24.000 € y que tiene por objeto obtener las certificaciones correspondientes tras las auditorías pertinentes de los servicios de nuestras cartas de servicio de los servicios que presta el Ayuntamiento de Madrid.

Creo que con esto contesto a las preguntas que me han hecho. No obstante, quedo a su disposición si precisan alguna aclaración en el siguiente turno.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

¿No sé si va a intervenir algún responsable más de programas o presencial o vía Teams?

La Directora General de Coordinación Territorial y Desconcentración, **doña Ángela Pérez Brunete:** Sí.

Voy a intentar dar respuesta a todas las preguntas que nos han planteado por orden de intervención, pero, bueno, con el tema estrella de los estudios y trabajos de coordinación técnica de distritos, intentaré responder en dos momentos para contestar a todo el mundo.

En cuanto a la intervención del señor Llamas del Grupo Mixto, efectivamente, la partida relativa a estudios y trabajos técnicos sube en más del 1.000 %. En primer lugar, porque subimos, incrementamos el contrato, que llevamos todos los años mejorando, de videoactas para las juntas municipales de distrito; este año se incrementa en 50.000 € para el mantenimiento del sistema Teams, que como saben durante el curso se ha ido implantando en todos los distritos y a partir del año 2022 todos los distritos, las juntas municipales van a contar con esta aplicación y esta posibilidad de asistir en remoto, al igual que en el Pleno del Ayuntamiento. Y, por lo tanto, se ha incrementado la partida en 50.000 € para sostener y mantener este evolutivo dentro del contrato de videoactas.

Y, en segundo lugar, el incremento principal, que ya han comentado la vicealcaldesa y la concejala delegada, de 1.912.135 € para el convenio que se va a suscribir con la Comunidad de Madrid y utilizar como medio propio a Tragsatec en cuanto a la agilización de todos los procedimientos de intervención urbanística que actualmente están en los distritos y que, con objeto de la Ley del Suelo aprobada en el año 2020 y de la nueva ordenanza, que esperemos entre en vigor a principios del año 2022, quedarán obsoletos, bueno, obsoletos, muchos de los procedimientos que hasta el momento se venían desarrollando como necesarios para las intervenciones urbanísticas van a cambiar para ser la principal intervención la de las declaraciones responsables.

Por lo tanto, una vez hecho un análisis que no hemos hecho solo desde Coordinación Territorial, esto es un trabajo conjunto que se ha realizado desde todas las áreas implicadas, Urbanismo, Hacienda, la propia Agencia de Actividades, que nos ha ayudado en cuanto a la redacción y sobre todo a la formación que más tarde pasará a comentar, es, como digo, un convenio del Ayuntamiento pero que se focaliza en el Área de Coordinación Territorial para que los distritos no tuvieran que justificar de manera independiente todas las actuaciones, sino que lo haremos nosotros a través del área.

Las intervenciones sí que se harán en los distritos y lo que se pretende es que los más de 27.000 expedientes que están en los distritos pendientes de resolución, en muchos casos puede que estén incluso resueltos por la vía de los hechos pero no del procedimiento, se va a intentar dar un impulso para que cuando se comience la nueva tramitación de la ordenanza de licencias en el año 2022 se empiece sobre todo con un nuevo espíritu y un cambio de filosofía, que es lo que vino a traer la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. Pero no solo lo vamos a hacer a través de un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid, que va a participar con el Ayuntamiento y con Tragsatec, sino que ya hemos empezado, y aquí es donde entra la formación interna que se ha dado por parte del Área de Hacienda y Personal, a través de un itinerario formativo para todos los funcionarios de los distritos para que puedan conocer cuáles son las nuevas formas de intervención urbanística en el Ayuntamiento.

Esto ha sido de vital importancia y ya han empezado los cursos. Se está formando a todos los... han empezado por los jefes de servicio de los distritos y se da formación a todo el personal de los distritos. Si luego quieren conocer algo más sobre este contrato, vamos, estaré encantada de contestar.

En cuanto a la siguiente pregunta del señor Llamas, el capítulo 4, de empresas privadas, de la 922.08, eso se refiere a la subvención de medios interlocales, que ya se implantó en el año 2017. Empezó con una cuantía para los medios de barrio de más de 500.000 €, se redujo al año siguiente, en el año 2018, porque se vio que no se ejecutaba, de hecho, solo se dieron 158.000 €, y se redujo a 300.000 €. Nosotros mantuvimos esta convocatoria y podemos decir que este año es el primer año que hemos conseguido dar la totalidad de la cuantía a la totalidad de los medios de barrio que se han presentado.

En cuanto a la Intervención Delegada, señora Cabello, del Grupo VOX, como le decía, para el convenio de Tragsatec, que es un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid, aquí los competentes son los distritos y los distritos están con un nivel de trabajo, sobre todo en materia de licencias y de intervención urbanística muy importante. Por eso se ha dado este impulso y sobre todo se ha decidido que se les tenía que ayudar de alguna manera para poder ofrecerles todos los medios técnicos, formativos y de ayuda y coordinación.

Y aquí engancho con la siguiente pregunta que también nos han hecho desde el Grupo Socialista

como desde el Grupo Más Madrid respecto a la coordinación. Uno de los principales focos que se han derivado de esta actuación conjunta que se va a dar para las intervenciones urbanísticas es la coordinación de los criterios técnicos, que ya se están desarrollando en los cursos formativos que se están impartiendo. Ahí se ha hecho un gran esfuerzo, aparte de para homologar todas las plantillas y todos los procedimientos que a partir de ahora entrarán en vigor.

Sigo con las preguntas de la señora Cabello del Grupo VOX.

En cuanto a la publicidad y propaganda, de las partidas tanto de la del Programa 922.08 como del 922.09, las campañas que se han dado este año y que estarán el año que viene son solo las relativas a terrazas, el resto se redujeron el año pasado en más de un 50 % y respecto al año anterior, en un 60 %. Desde el Área de Coordinación Territorial solo hacemos campañas, perdón, desde la Dirección General de Coordinación Territorial, respecto a las terrazas y también a las nuevas creatividades de las UDC.

Creo que ya me he excedido. Si me he dejado algo pendiente me pueden preguntar posteriormente.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra.

La Directora General de Participación Ciudadana, **doña María Pía Junquera Temprano:** Buenos días a todos.

Como ha habido muchísimas preguntas referidas a los programas que gestiono, voy a intentar contestar a todos de forma global. Y en cualquier caso, como el resto de mis compañeros, pues quedo a disposición y encantada de contestar cualquier pregunta con más detalle en cualquier momento.

Empiezo por los programas de Reequilibrio Territorial 232.00 y 232.01. Lo primero que quiero explicar es que el reequilibrio territorial no solo se refleja en estos programas, sino fundamentalmente en el fondo 5, que aparece en el tomo 1 como ustedes saben dedicado a FRT a PIBA y a PERT.

En los programas que gestionamos de la dirección general se presupuestan únicamente las bolsas, bolsas pendientes de repartir. Hay una diferencia, en efecto, de menos 6 millones en la partida 232.00 que se debe, como ha explicado la delegada, a que hemos concertado con muchísima más rapidez este año las actuaciones y, por lo tanto, hemos sido capaces de reflejarlo en los presupuestos de los centros. Esto, por supuesto, es una ventaja para la gestión porque no tenemos que empezar a hacer transferencias a principios de año.

En cuanto al FRT, disminuye, pero disminuye a favor de otras partidas del reequilibrio territorial, en concreto del PERT Plan Sures. El fondo 5, en definitiva, no solo no disminuye sino que aumenta de 65,2 millones a 78,7 millones, una subida de 13,5 millones. Pero, es más, si tenemos en cuenta la serie temporal desde 2016 a 2022, es el más grande de la serie. Y solo el PERT, solo el Plan Sures, que

empezó a gestionarse en el año 2020, pasa de 21,8 millones en 2020 a 52 millones en 2022 (*en la intervención por error de la oradora se dijo "pasa de 21,8 millones en 2020 a 78,7 millones en 2022"*).

Han preguntado ustedes por las partidas de la Agencia para el Empleo y de Madrid Salud y que las detallemos. Si tengo tiempo al final de la intervención —cosa que dudo— se las detallaré, pero les digo que están en el fondo 5 todas las transferencias explicitadas, en el tomo 1 del presupuesto general del Ayuntamiento (*en la intervención por error de la oradora se dijo "en el tomo 1 del presupuesto general del Estado"*).

En cuanto a la Agencia para el Empleo en concreto, que sí que ha habido alguna pregunta, no disminuye. Tenemos 2.923.000 € presupuestados para 2022, a los que hay que sumar un millón de euros que hemos transferido este año para que la Agencia para el Empleo pueda financiar el TIC de San Blas. Y, además, acabamos de transferir otros 380.000 € para programas de formación en el ámbito de los PIBA, en concreto Tetuán y Hortaleza. Entre 2020 y 2023 la Agencia para el Empleo va a tener una inversión gracias a todos estos programas de 10.276.000 €.

Otras dudas que he intentado anotar sobre todos estos programas.

Sobre el número de distritos, sí son catorce distritos y 38 PIBA, lo que ocurre es que parte son programas globales y, por otro lado, otros están pendientes de distribuir. La cifra de PIBA no disminuye, aumenta en 500.000 € y sí que incluye los tres nuevos PIBA: los dos que se han concertado este año de Pradolongo y Moscardó y otro que en breve podremos dar a conocer.

Más cosas. FRT, también son veintidós distritos y, como digo, algunas partidas aún están pendientes de distribuir a través de las bolsas.

Sures. Las actuaciones de Sures son todas actuaciones pactadas por los grupos municipales, no son de gestión diaria. De todas formas, tendremos la ocasión de explicarlo con todo el detalle que precise en la Comisión Permanente de Sures, a la que están invitados todos los grupos municipales.

Iguala. Iguala es un sistema en el que estamos trabajando en el que queremos construir un índice de vulnerabilidad complementario al que ya existe, con más indicadores, más ámbitos en los que incidir, no estrictamente socioeconómicos, una vulnerabilidad territorial, de equipamientos, de dotaciones, no solo de personas. Y, por lo tanto, podremos tener más elementos de cooperación, mayor capacidad de acción y, sobre todo, ámbitos de actuación en los que el Ayuntamiento sí que tiene capacidad de acción. Y también tendremos el gusto de explicárselo a todos ustedes cuando ya lo tengamos habilitado, no habrá ningún problema.

Otras preguntas más concretas de este programa, creo que eran del Grupo Más Madrid. 24.000 € se dedicarán a la organización de las reuniones de Sures; 100.000 € de publicidad y propaganda, en principio las tenemos pensadas bien

para el Plan Sures, bien para otro proyecto nuevo que tendremos el placer de presentarles en el primer trimestre del año sobre ecosistemas productivos del sur y del este. 140.000 € en convenios con universidades tienen por objeto financiar un convenio con la Universidad Autónoma de Madrid (*en la intervención por error de la oradora se dijo "convenio con la universidad autónoma de Madrid"*) dirigido al apoyo psicosocioeducativo, escolar, alfabetización digital y mentorización sociocultural en los nueve distritos del sur y del este. También daremos cuenta en las comisiones de Sures.

Presupuestos participativos, también muy mencionado, con algunas posiciones encontradas entre los grupos. Pues bien, resumo un poco las cifras: un 82 % de inejecución cuando terminó el mandato anterior, hemos pasado a solo tener un 40 % de proyectos de presupuestos participativos pendientes. Este año hemos declarado la inviabilidad ya definitivamente de 217 proyectos, hemos ejecutado desde el final del anterior mandato 299 proyectos, el resto hay que ejecutarlo porque son proyectos ganadores por los ciudadanos y esos van destinados, los 24 millones que hay presupuestados también en el fondo 5. Es un presupuesto realista, porque coincide o incluso es superior a lo que se ha venido ejecutando en todos los ejercicios presupuestarios anteriores.

Sobre el nuevo proceso, Grupo VOX, no se preocupe, es un proceso muchísimo más realista, ha sido avalado por el Equipo de Gobierno por un decreto del alcalde. Le garantizo que se va a actuar con seriedad y con la filosofía de que menos es más, una mayor calidad y estaremos encantados de hablar con ustedes para explicarles cómo es este proceso, con ustedes y con todo el resto de los grupos políticos.

Subvenciones. Se han convocado todas por concurrencia competitiva.

Sobre el tema de la Unión Europea y del artículo 107 del Tratado de la Unión Europea, nosotros hicimos las consultas oportunas y no concurrían las circunstancias. Estamos haciéndolo con seriedad, estamos satisfechos porque ha habido muchísima mayor concurrencia y tenemos más beneficiarios.

En cuanto a —creo que ha habido preguntas— cuáles son esas subvenciones, pues son dinamización vecinal, fomento del asociacionismo, colaboración juvenil y fomento de la colaboración con el tercer sector.

Publicidad y propaganda, también posturas encontradas. No es necesario aumentar esta partida, respondo a uno de los grupos, pero, por otro lado, sí que es importante y no es propagandística, tiene una labor absolutamente pedagógica y por lo menos en el ámbito de nuestra dirección general así será, porque la participación ciudadana necesita muchísima pedagogía.

Y sobre el 924.01, también explicar que los 4 millones de incremento se deben a presupuestos participativos, que también tenemos una bolsa que tendremos que repartir para esos proyectos pendientes. No se pudieron determinar exactamente cuáles eran las cantidades que había que asignar al fondo 5 y así lo hemos explicado.



Sobre los principales programas, aunque yo creo que ya se han mencionado, menciono alguno, como por ejemplo un sistema de *machine learning*, un contrato de apoyo técnico para el seguimiento de los procesos de Decide Madrid; el impulso y apoyo a procesos de participación, en concreto a favor de la población juvenil, mayores, colectivos vulnerables; consultoría soporte a proyectos de innovación; sí que se va a dar apoyo a todo lo que es escuela de formación, formación *on-line*, laboratorios de innovación para el tejido asociativo. En fin, podría seguir citando muchísimos proyectos, pero yo creo que es que ya no tengo tiempo.

Y simplemente para decirles que en temas de ambición es algo muy subjetivo, pero como gestora yo les digo que el presupuesto 924.01 es el mayor de la serie también temporal desde el año 2016. Y que estamos con mayor empeño para hacer posible que la participación ciudadana sea algo serio y productivo.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Tiene la palabra.

La Directora General de Atención a la Ciudadanía, **doña María Ángeles Castrillo Ortiz:** Buenos días.

Respecto de los comentarios de los distintos grupos políticos sobre el Programa 925, de Atención a la Ciudadanía, se han centrado en el contrato de Línea Madrid, el incremento de la partida que lo cubre, que es la 227.99. Quiero comentar primero las cifras de este incremento, que ha sido preguntado muy directamente por el señor Murgui, pero también por el Grupo Socialista, etcétera. Entonces, el incremento, lo dedicado al contrato de Línea Madrid para el próximo ejercicio son 17.165.438, esto es un incremento de 1.690.101 sobre el presupuesto actual del 2021, bueno, el presupuesto del 22, no sé si antes he dicho el 21. Esta cantidad de los 17 millones está integrada por 12.700.000 dedicados a diez meses de prórroga que tiene el contrato actual y 4.465.438 del nuevo contrato de Línea Madrid.

El contrato actual tiene una vigencia, está prorrogado por diez meses; el nuevo, que ha sido aprobado por Junta de Gobierno el pasado jueves, comienza el periodo de ejecución en mayo. Pero estos contratos, que son complejos, con mucha tecnología y mucha prestación de servicios, cuentan con unos periodos de transición que llamamos «de entrada» y «de salida», con lo cual, aunque el nuevo contrato de Línea Madrid tenga de ejecución desde el 1 de mayo, el efectivo de prestación de servicios a la ciudadanía no empieza hasta el mes de septiembre, donde además empieza el que está prorrogado; el actual por diez meses es justamente hasta el mes de septiembre, y en ese mes hay un cambio, durante el primer fin de semana el nuevo adjudicatario asumirá un número de llamadas del 010 y el actual las va soltando, así a lo largo del mes de septiembre. Por eso esta cantidad del próximo ejercicio está integrado por presupuesto de prórroga y del nuevo contrato.

Con relación a la atención que se va a dar, al comentario de la señora Cabello de que, efectivamente, llama y no tiene la suerte de que le cojan el teléfono, bueno, pues decir que efectivamente

en algunos momentos se produce rechazo de llamada, pero también poner en valor que estamos atendiendo unas 17.000 llamadas diarias, 17.000 llamadas diarias son muchas llamadas. Efectivamente, la lógica de todo el mundo es: bueno, el 010 en concreto ha tenido un incremento de demanda muy grande por parte de la ciudadanía, póngase más personal, póngase más medios; bueno, más personal, la empresa ha puesto más personal. Actualmente la plantilla de la empresa adjudicataria dedicada al 010 son 440 personas y, dentro de las posibilidades presupuestarias que ha habido, se ha hecho una modificación del contrato para poder inyectarle casi tres millones de euros, 2.891.000, para poder abonar, más las solicitudes de servicio del incremento, que habían superado la estimación inicial cuando salió el contrato actual. El covid ha variado mucho, también hay que decir que el 010 es gratuito desde el 2019, con lo cual pues son elementos que han jugado en el sentido de que continúa la demanda y yo creo que la muy buena atención que damos, que eso lo dice todo el mundo y entonces pues se repite.

Cómo paliar o cómo mejorar esto, que también han preguntado o han comentado; bueno, «pues el siguiente contrato esperemos que se atienda mejor». Bueno, hemos hecho..., esa es la apuesta. Hay un incremento importante en el volumen de servicios y hay una novedad en la manera de calcular ese incremento de servicios. Históricamente, y lo pueden ver en todos los contratos, en sus estudios económicos, que son públicos, se parte siempre de la estimación de lo que se ha atendido, y sobre eso se añade un porcentaje de estimación de lo que uno cree que va a crecer en los años siguientes, porque no siempre es fácil, salvo que se sepa que se va a implantar un servicio en concreto, saber qué va a ocurrir, que con el covid o la Filomena no lo sabíamos, por eso se ha desbordado un poco.

Bueno, en este caso, de todas maneras, hemos hecho algo novedoso que no se había hecho hasta ahora, y es contemplar no solamente lo que atendemos sino que se ha calculado que teníamos un 20 % mensual de números de teléfono distintos a los cuales rechazábamos llamada y ese 20 % se ha incorporado a la base del cálculo, de tal manera que pensamos..., aunque, bueno, pues siempre es una incógnita qué va a venir en los años siguientes, que se ha dado una cobertura importante para que no haya tanto rechazo y que se dé respuesta a la demanda que hay sobre los canales.

Respecto de la digitalización, bueno, comentar que nosotros no somos exactamente los competentes en la digitalización de la Administración. Sabemos que depende de Coordinación General de la Alcaldía, pero desde luego nosotros somos promotores, impulsores y dentro de nuestras competencias y de lo que podemos, fomentamos al máximo, estamos colaborando en ese sentido con la Oficina de Digitalización. Hemos incorporado en las oficinas de Atención a la Ciudadanía el ser registradores del sistema Clave. Vamos a ser también registradores, que también había, de los certificados digitales de la Fábrica de Moneda y Timbre, y, bueno, desde los canales telemáticos incorporamos todos los canales que podemos para favorecer esta digitalización.



No sé si me dejado... ¡Ah!, lo de la publicidad. Pues la publicidad, efectivamente, hemos estado dos años, el año anterior, en el 20, hicimos una campaña sobre cita previa y en este sobre la marca de Línea Madrid y, bueno, pues un poco viendo el crecimiento de nuestro programa hemos optado por no incluir para el 22 campaña publicitaria.

Creo que no me dejo nada. Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra.

El Director General de Cooperación y Ciudadanía Global, **don Cecilio José Cerdán Carbonero:** Pues comenzando en el orden de intervenciones por el señor Llamas, decirle que no todos los años se han hecho convenios con todas las agencias de Naciones Unidas. Con ONU-Habitat tuvimos convenio en el año 2018 por 250.000 €; otros 250.000 € en el 2019 y el objetivo de aquel convenio era la estandarización y homogenización de los indicadores ODS en las diferentes estrategias de la ciudad. Madrid ha sido clave en el establecimiento del marco de monitorización y así se nos ha reconocido. Ahora tenemos los 150.000 € del convenio 2021, pero los trabajos se realizan durante todo el año 22, y de acuerdo a los resultados de ese convenio, pues determinaremos si en el año 23 procedemos a hacer un nuevo convenio con ellos.

En el caso del PNUD, que también lo ha mencionado, es que la iniciativa de articulación de redes territoriales del PNUD ha concluido el 31 de agosto, como conoce, y la oficina de Bruselas ha cerrado. La experiencia de esos convenios que se habían hecho en los años impares, en 2017 y en 2019 y ahora otra vez en 2021, pues creemos que ha sido positiva para que Madrid contribuyese a explicar su estrategia 2030 en los diferentes foros territoriales y para ayudar a otras ciudades a tener la estrategia.

Este convenio de 2021, que se realizará, probablemente también en colaboración con CGLU, pues tiene como producto esa presencia de Madrid en las redes territoriales de la ONU y mostrar el trabajo realizado, por lo que también se garantiza que en todo el 2022 habrá actividad en ese sentido, en este caso a través de PNUD Iberoamérica, y seguirá poniendo el ejemplo y la experiencia de Madrid como una forma válida de articular la estrategia 2030 en el territorio.

Por lo tanto, a nivel institucional está cumplida la tarea y ahora buscamos otros compañeros de viaje para llegar al nivel del tejido económico, y ahí aparece la OCDE y aparece el Staff College de Naciones Unidas.

El convenio con la OCDE es para localizar los ODS en la ciudad de Madrid con un foco específico sobre la colaboración público-privada. Madrid entra en el programa de ciudades piloto de la OCDE y el resultado será un informe que podremos incorporar a nuestro informe voluntario local sobre cómo está la situación de los ODS en la parte privada de la ciudad, aparte de difundir lógicamente la experiencia de Madrid en los diversos eventos que se nos propongan.

Y el convenio con el Staff College, que también ha preguntado, pues tiene como objetivo la

continuación del alineamiento de las actividades y políticas municipales a la estrategia de localización de forma participada, de acuerdo con el ODS 17. El Staff College tiene intención de hacer un foro de conocimiento sobre innovación y tecnología para la implementación de la Agenda 2030 en Madrid y creemos que era interesante apoyarlo porque además genera espacios para que la experiencia de Madrid en este sentido se incluya y forme parte de la formación que reciben los funcionarios de Naciones Unidas.

Con respecto a la señora Cabello, que ha mencionado su desacuerdo con la Agenda 2030, decirle que los indicadores de la ciudad que queremos ser en 2020 están ahí y pueden ser consultados. De todas maneras, creo que le va a ampliar la respuesta el concejal.

También ha mencionado la señora Cabello la partida 226.02 de publicidad y propaganda, que pasa de 15.000 a 55.000 € en este caso y es por la obligación que tenemos de dar difusión a los proyectos que se realizan con fondos europeos, tantos los de Cooperación Descentralizada como los de Feder como los de Next Generation, pero este aumento de dinero nos entra por otro lado, por el presupuesto al Área de Hacienda desde la Unión Europea.

Con respecto al señor Vidal, que ha mencionado la partida de estudios y trabajos técnicos, decirle que, efectivamente, crece 56.000 €. Esta es la partida, de hecho, que tiene más cambios de todas las de nuestra área y es por las distintas obligaciones que vamos asumiendo, pero sobre todo porque está relacionado con la posible necesidad de que en cualquier momento nos puedan pedir que hagamos una auditoría externa de algunos de los proyectos que se harán con fondos europeos.

Y el resto, los otros 16.000 €, son diversos contratos plurianuales, que crece la cuantía para este 2022; uno de ellos es del proyecto de partenariado entre ciudades de la Dirección General de la Cooperación al Desarrollo de la Unión Europea, que lidera Madrid en la ciudad de Praia, Cabo Verde, pero en esta cantidad sucede lo mismo, entra como ingreso desde la Unión Europea. Por esta partida 227.06 también había preguntado el señor Murgui.

Me ha preguntado también el señor Vidal por la partida 227.99. Esta es una partida nueva, es una partida comodín porque tenemos un dinero finalista de la Unión Europea que nos indica que tiene que ser gastado por terceros en obligaciones de difusión en los proyectos que se hacen con el Feder y con el Next Generation y, por lo tanto, hemos puesto en esta partida esa cantidad para sufragar estos gastos que, por cierto, también lógicamente entran desde el presupuesto de la Unión Europea al efecto.

Luego, el señor Murgui mencionaba la partida 227.06, estudios y trabajos técnicos, que en el Programa de Cooperación solo baja 5.000 €. Él ha mencionado otra cifra, pero yo creo que se refiere a la bajada que hubo de 2020 a 2021. En ese caso fue por dos motivos: uno es porque era la primera vez que hacíamos un contrato de justificación de los proyectos al reiniciarse la cooperación 2016 y desconocíamos un poco cuánto iba a ser la cantidad que se nos iba a

ofertar; finalmente la cantidad fue muchísimo menor y si podíamos coger ese dinero y dedicarlo a actividad en lugar de al gasto corriente, pues era mejor, y así, por eso, lo modificamos en el año 2020. Para este 2021 se ajusta simplemente un poquito, que son 5.000 €, porque seguimos teniendo más experiencia de cuántos contratos, de cuántas justificaciones hay que hacer con cada contrato.

Ha mencionado también el señor Murgui la partida 482.03, que no son 100.000 € los premios, son 10.000...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: 10.000, me he confundido.

El Director General de Cooperación y Ciudadanía Global, **don Cecilio José Cerdán Carbonero**: 10.000, efectivamente.

Y se llevará a cabo una segunda edición de los premios a tesis doctorales, trabajos fin de máster y fin de grado sobre alimentación saludable y sostenible en la ciudad de Madrid en línea con el pacto de Milán, como bien conoce.

Y creo que eso es todo lo que se nos ha preguntado, pero bueno, quedo a disposición por si hubiera cualquier pregunta adicional. Nada más.

Gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Si no hay más intervenciones por parte de los responsables, pasaríamos a las segundas intervenciones de los grupos políticos, y para ello tiene la palabra el señor Llamas por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Felipe Llamas Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias, presidenta. Seré un poquito más breve.

Bueno, agradecer todas las explicaciones a todas las directoras, directores, coordinadores, secretaria general técnica, y solo voy a hacer algunas consideraciones generales.

Bueno, lo he dicho al principio, creo que el Área de Vicealcaldía, claro, vincula desde su presupuesto aunque crece un poquito —lo voy a decir así, un poco—, lo vincula todo a este fondo cinco que, efectivamente, va a requerir de una articulación con el resto de áreas, que vamos a ver un poco cómo va a ser la ejecución de lo que han pintado en el presupuesto. Y lo que han pintado en el presupuesto en términos de reequilibrio territorial lo seguimos considerando poco; hay que hacer más visible y más real todas esas inversiones en esa apuesta de la vulnerabilidad y la pobreza de esta ciudad. Hablabais de esta revisión del índice de vulnerabilidad, todo aquello que sea mejorable bienvenido sea, pero efectivamente lo consideramos insuficiente en términos globales.

Respecto a presupuestos participativos, yo creo, apostando por ello y manteniéndolo, que tenemos que seguir siendo críticos en la poca cantidad respecto del presupuesto municipal dedicado al presupuesto participativo. Esto se lo vamos a señalar siempre porque, efectivamente, la participación ciudadana es

algo que tiene que ser pedagógico, fiable, pero una ciudad como Madrid tiene que apostar en mayor medida por procesos de gobernabilidad de una manera más participada.

Y eso va en contra, como le he dicho desde el inicio del mandato, de ese desmantelamiento que yo creo, considero que se ha producido de los procesos de participación ciudadana, apostando por modelos más burocratizados que, como digo, merman la participación en la ciudad.

Claro, lo del contrato, lo de la aplicación y desarrollo a partir de la Ley del 20 sobre la Ley del Suelo, bueno, un gran desafío, gran desafío. Yo creo que eso va a implicar —estaba pensando en Ángela, que ha sido quien ha dado respuesta...—. Bienvenido sea si somos capaces de agilizar. El desafío es monumental. Vamos a ver un poco el ADA, el Área de Urbanismo, toda la maquinaria administrativa cómo va a dar respuesta, digamos, a esa agilización de las licencias urbanísticas que, efectivamente, siempre será bienvenido acabar con la tendencia, que sé que es un reto enorme para ello.

Por otro lado, el tema de internacional. Ojalá, Álvaro, no digo que el Gobierno no vaya y los fondos Next Generation estén a disposición y esas transferencias se vayan a producir, otra cosa será gestionarlo. Está bien que esa unidad crezca, lo reconozco, en esa posibilidad de poder descender realmente los fondos a realidades concretas, bienvenido sea; estaremos vigilantes y siempre será importante que esos fondos de recuperación sirvan al objetivo, y por eso lo de la coherencia de políticas de los problemas principales de esta ciudad, que, insisto y voy a insistir, van a ser la pobreza, la vulnerabilidad y el desempleo que tiene esta ciudad.

Y por otro lado, animarles, animarles en mayor medida con las cuestiones de la agenda internacional. Yo creo, se lo dije, hablábamos el otro día en la pasada comisión, señor Saura, que la acción internacional de una ciudad sirve para mejorar la vida de la gente de la ciudad, y ese es el objetivo; y las agendas internacionales son un magnífico paraguas para desarrollar políticas valientes de progreso para nuestra ciudad y para esta humanidad, que hay retos globales compartidos donde Madrid debe aportar su granito de arena y no volver y retrotraer y ser negacionistas de estas cuestiones de consensos internacionales que, como digo, es el progreso de la vida y no retrotraernos al pasado como pretende algún grupo municipal.

Y un comentario último.

Claro, el alcalde ha anunciado que su socio principal es VOX, y en ese sentido va a ser muy difícil que estos presupuestos tengan un apoyo de ningún grupo municipal, aparte un poco de las cuestiones generales que les he planteado en la primera intervención, sobre todo desde estos planteamientos negacionistas de retrotraer tanto los procesos de participación ciudadana, la visión de Madrid en el mundo y esos retos globales que he mencionado ahora mismo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Llamas.

Corresponde la palabra al Grupo VOX. Tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello, también por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias; muchas gracias a quienes nos han contestado a las preguntas, que siempre es una tarea tediosa.

En primer lugar, 815 efectivos funcionarios es una cantidad ingente de trabajadores, que para cualquiera que hubiera trabajado en la empresa privada sabe lo que se puede hacer con 815 efectivos. Vuelvo a repetirlo y yo creo que todos me conocen y saben que yo soy funcionaria, y como soy funcionaria y he gestionado, pues yo conozco las ineficiencias de la Administración: decirme que todos los funcionarios están a tope no me lo creo, no me lo creo. Vuelvo a repetir, también lo dije el otro día en Hacienda: es muy difícil reestructurar y pararse a pensar, planificar y buscar dónde están esas ineficiencias, pero alguien alguna vez lo tendrá que hacer. Le puedo asegurar que 815 funcionarios no están a tope, ya se lo digo yo, seguro que no, porque con 815 funcionarios se podría mover, vamos, un presupuesto de 30.000 € y, si no, que se lo digan a una empresa privada lo que son 815 funcionarios. Eso no quiere decir que la culpa sea de los funcionarios, no, es que muchas veces la propia estructura que tienen las Administraciones públicas hace que sea muy difícil, pero alguien se tendrá que plantear y decirlo, y yo, como soy así, pues lo digo y lo digo con todo el cariño del mundo, pero yo creo que hay que poner a la gente a hacer las cosas quizás de forma diferente y a utilizar todo el potencial humano que suponen 815 personas. Yo sé que estoy en este lado de la mesa, que estoy en la Oposición, igual que ustedes tienen la obligación de entender que me tienen que contestar a las preguntas, pero yo también tengo la obligación de preguntarles a ustedes y sacarles punta a estas cuestiones. 815 son muchos.

En cuanto a lo que me ha dicho la señora coordinadora sobre que me había equivocado, 6 y 3 millones que eran las subvenciones, bueno, lo que pinta el presupuesto son 15, 15,7 millones, que luego, efectivamente, hay algunas subvenciones que están en los distritos, pero bueno, eso sí que lo entiendo, o a lo mejor me he expresado mal, pero entiendo perfectamente lo que significa. Es mucho dinero en cualquier caso, ¿eh? 15 millones —6 y 3 en las subvenciones, como me ha dicho, en los programas que no se ejecutan en los distritos sino en el área—, es mucho dinero para la gente que paga los impuestos. Porque tenemos que recordar una cosa, y es que todo este dinero que nos estamos gastando es el dinero de los impuestos que pagan los ciudadanos y, entonces, repartir alegremente el dinero a mí muchas veces me duele, sobre todo porque no tengo claro que todas las subvenciones cumplan la finalidad, que va más allá de alimentar en algunos casos redes clientelares. Lo siento mucho, porque hemos pasado de subvenciones nominativas a subvenciones competitivas, donde no se cumplen los requisitos nada más que para una o dos asociaciones porque se ponen límites de proyectos de 450.000 €. Nadie puede presentar un proyecto en alguna convocatoria por debajo de 450.000 €, y eso, pues hombre, yo me lo

miro y me duele mucho, me duele mucho porque son los mismos que cobraban las subvenciones nominativas con unas convocatorias *ad hoc* para que se sigan llevando el mismo dinero con apariencia diferente y mucho más bonito, pero sigue siendo exactamente lo mismo.

En cuanto a la parte de Internacionalización, me ha encantado toda la explicación que nos han dado, porque nos han explicado a la perfección cómo funciona su área, que es la forma de incrustar los objetivos de desarrollo sostenible, la Agenda 2030, en todo el Ayuntamiento.

Les agradecería mucho que cuando vayan a las elecciones a la gente le expliquen lo que estamos haciendo en el Ayuntamiento de Madrid porque, por ejemplo, la ordenanza de movilidad es el resultado, el nuevo Madrid Central de Almeida es el resultado de estos objetivos de desarrollo sostenible y de los compromisos de la Agenda 2030 que no ha asumido y que no les han dicho a los ciudadanos qué iban a hacer. Han ido con un programa electoral y luego les han dado...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No es verdad.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No, hombre, el señor Almeida, el señor Almeida...

*(La señora Villacís Sánchez muestra un documento).*

Bueno, pues entonces la noticia del día es que la señora Villacís puede mucho más que el señor Almeida, que ha conseguido...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Ha sido un pacto.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ... la Ordenanza de Movilidad Sostenible porque se lo ha mandado usted.

Bueno, pues que reconozcan que entonces quien manda en Madrid no es el señor Almeida sino que es la señora Villacís, la noticia del día, porque los objetivos de desarrollo sostenible y las implicaciones que tiene la agenda internacional del Ayuntamiento de Madrid va a suponer mucha más miseria y mucha más pobreza para la gente.

Prueba de ello es que si los comunistas están de acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible yo estaría muy muy preocupada si quisiera plantearme que soy o que tengo una tendencia liberal.

Una pregunta, una pregunta que sí que es técnica: ¿son gastos justificables los proyectos Next Generation, los trabajos técnicos?, porque el otro día lo pregunté en Hacienda y no me lo supieron decir. Si me lo pueden decir, pues la verdad es que ahorraría buscarlo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Cabello.

Corresponde la palabra al portavoz del Grupo Socialista, al señor Vidal González, que tiene en este caso un tiempo máximo de dos minutos y medio.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta.

Bueno, breve porque no me queda más remedio.

Empezar por el señor Llamas. Coincidimos en que, si el socio preferente del Gobierno para los presupuestos es VOX y a ustedes no les gusta, espero que luego actúen en consecuencia, porque con la ordenanza de movilidad ya hicieron ahí un viraje, con las terrazas parece que van camino de lo mismo y con el presupuesto ya se han abierto con alguna declaración a salvar de nuevo la papeleta al alcalde a cambio de muy poco. Entonces, confiamos y no tengo por qué poner en duda su palabra.

Voy a mencionar cuatro cuestiones porque no tengo tiempo para muchas más.

En cuanto al reequilibrio, se nos habla de 78 millones en total, el más grande de la serie..., ¡hombre!, solo faltaba, cuando llevamos dos años seguidos con los mayores presupuestos de la década. Nosotros aplaudimos que suban, pero, siempre lo hemos dicho, creemos que presupuestar esto por debajo de los 100 millones es insuficiente. Decía que la ambición es subjetiva, lógicamente, pero nosotros creemos que se podría haber hecho un esfuerzo inversor con los presupuestos que tuvimos el año pasado y este; pero bueno, nunca es tarde.

En cuanto a Sures, estoy preocupado por dos cosas:

Una, por las actuaciones que decían que todo es reequilibrio lo que está ahí. En la última comisión se nos presentó, y lo he dicho antes, un panel informando del Bosque Metropolitano con un importe de 18.000 €. Yo no sé eso qué contribuye al reequilibrio, por lo tanto no todo lo que nos venden como Sures es reequilibrio real.

Y luego, han dicho que las actuaciones son pactadas con los grupos. Me gustaría una aclaración a esto porque, desde luego, con el nuestro no. Nosotros cada equis meses recibimos una documentación de unas fichas que son concertadas con entidades, áreas y distritos, pero desde luego los grupos vamos como meros espectadores a esas comisiones y por más que decimos que eso no es reequilibrio, no cambia la cosa.

En cuanto a presupuestos participativos, siempre se han hablado de los 1.001 proyectos; si 217 ya se han esfumado de un plumazo y hay 299 ejecutados, me gustaría saber cuántos quedan por ejecutar del periodo, del mandato anterior. Este año, en el anexo vemos entre 80 y 90, por lo tanto saber cuántos quedan por ejecutar.

Y dice que menos es más. Nosotros creemos que si se hace bien, si se ejecutan, más es más siempre que haya voluntad política, que creemos que no la hay.

Y, por último, en cuanto a que participación ciudadana necesita pedagogía, hombre, necesita pedagogía, pero también necesita un gobierno que se lo crea: los consejos de proximidad que no funcionan, presupuestos participativos menguados, Decide Madrid donde se omite lo que dicen los ciudadanos... Pues así podrán hacer mucha pedagogía, pero desde luego la participación ciudadana no va a mejorar y va para atrás en esta ciudad.

Y Línea Madrid, no me queda tiempo, pero hablaremos bastaste de ello próximamente.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Vidal.

Tiene la palabra el señor Murgui por un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Bueno, un poco ahora, la parte más valorativa, que yo creo que como la ambición no es una cuestión subjetiva, evidentemente tiene elementos de subjetividad pero creo que en este caso de lo que estamos hablando es de decisiones políticas, y cuando se habla de falta de ambición, por lo menos en nuestro caso, lo vinculamos a la falta de ambición de esas decisiones políticas, que es el margen que tiene el Gobierno para hacer unas políticas u otras, y por lo tanto, sí, claro, siempre tienen algún elemento de subjetividad lo que no le quita hierro al asunto.

Lo que vemos es que el presupuesto de Vicealcaldía crece un 8 %, que está bien, pero el Área de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana crece un 1,02 %, por lo tanto nos parece que asistimos a esta política conservadora y poco ambiciosa a la que hemos hecho referencia.

En lo que se refiere a la cuestión del reequilibrio territorial, por lo que vemos, vuelve a ser un ejercicio de *marketing* y bastante vacío que pivota sobre tres ejes:

Por un lado, la falta de ambición a la que hacíamos referencia. No hay proyectos de envergadura nuevos. Las actuaciones como la creación de plataformas reservadas en las autovías vienen arrastrándose desde el anterior ejercicio sin que hasta ahora se haya hecho nada nuevo, y el resto de los proyectos de cierto calado son una mera continuidad de los proyectos iniciados en el anterior mandato.

Es un presupuesto inflado, que esto no quiere decir que sea suficiente, quiere decir que esta inflado. Incrementan el presupuesto de reequilibrio en 14 millones de euros, pero teniendo en cuenta que apenas han ejecutado el 26 % del presupuesto destinado a las inversiones de reequilibrio en 2021, se trata de un incremento inflado. Presupuestan la dotación de equipamientos de varias escuelas infantiles que ni siquiera han empezado a construirse. Con lo cual, va a ser difícil que puedan ejecutar ese presupuesto y es un ejemplo de cómo se infla el presupuesto.

La política de reequilibrio que no tiene en cuenta el impacto de la crisis y la economía derivada de la



pandemia no es una verdadera política de reequilibrio, y esto contrasta una vez más con la introducción que hacia la señora Villacís al principio.

Invertir 142.861 € en refuerzo escolar en los distritos que acumulan el 80 % del absentismo escolar es abandonar a los niños y las niñas de estos distritos más desfavorecidos en un contexto de dificultad, y nos parece clara y llamativamente insuficiente.

En el conjunto de todo el reequilibrio se destina a formación y empleo un 27 % menos, ¿y cuánto invierte la Agencia para el Empleo en uno de los distritos con mayores índices de desempleo de la ciudad? 2.622.000 €, un 13 % menos que este año. En nuestro mandato, solo en las dos Vallecas se invirtieron 12.500.000 €, ¿dónde está el presupuesto destinado al Programa Madrid Labora que aprobó el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y que se incluyó en los Pactos de la Villa?

Además, en lo que se refiere a las transferencias a la Agencia para el Empleo a las que han hecho referencia, las transferencias que se acaban de hacer eran para este año 2021 y no las van a ejecutar, lo tendrán que ejecutar en 2022, pero de esto es mejor no sacar mucho pecho porque responde a una falta de, bueno, de capacidad de gestión y, bueno, ya decía el alcalde: seremos no sé qué, pero sabemos gestionar. No, no saben gestionar.

¿Cuándo van a empezar a hacer el reparto presupuestario de las actuaciones de reequilibrio siguiendo el índice de vulnerabilidad?, ¿el que tenemos o el más completo que están realizando?, pero ¿cuándo lo van a empezar?

Además de todo lo mencionado, es inaudito que en un contexto de crisis no hayan incrementado el presupuesto asignado a los Planes Integrales de Barrio y a las Unidades Distritales de Colaboración para recuperar al menos las inversiones que se hacían antes de los recortes. Es verdad que han incrementado dos Planes Integrales de Barrio, lo cual es positivo, pero no han incrementado el presupuesto de los Planes Integrales de Barrio, lo cual es negativo y nos parece que dadas las circunstancias se debería haber hecho.

Queremos trasladaros además nuestra preocupación por que se repitan los problemas de gestión que afectaron a los equipos de actuación distrital, bueno, a las Unidades de Colaboración Distrital, que tuvo como efecto una interrupción del servicio en 2020 y esperamos que esto no se repita. Ya estamos viendo que para ..., bueno que en tres distritos al menos esto va a poder volver a producirse, esta, digamos, ruptura de la continuidad porque se supone que se acaba el contrato en diciembre y todavía no han sacado la convocatoria, con lo cual estamos ya un poquito... Ya veremos a ver si realmente se puede producir esa continuidad del servicio o no.

En lo que se refiere al reequilibrio territorial, las inversiones en los distritos del sur no aumentan mientras que sí lo hacen en el resto de los distritos. Estamos hablando de las inversiones, ustedes hablan de todos los recursos destinados a Sures, pero unos

recursos son el capítulo 2 y 6 que figuran en el anexo...

**La Presidenta:** Señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ..., en el anexo del PERT, que han aumentado, pero lo que decimos nosotros es que pese a este incremento lo que se ve en el presupuesto del Ayuntamiento es que las inversiones en capítulo 6...

**La Presidenta:** Señor Murgui, ha finalizado su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ... en el Sures no se incrementan.

Y en lo que se refiere a participación ciudadana pues sí hace falta pedagogía, pero pedagogía para el Gobierno. Ustedes han demolido el doble de proyectos de los que han ejecutado de los presupuestos participativos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias. Ha finalizado su tiempo. Muchas gracias, señor Murgui.

Bien, pues corresponde la palabra ahora al Equipo de Gobierno, a los responsables de los programas, que tendrán cada uno un tiempo máximo de tres minutos si bien algunos de los responsables ya han consumido parte de ese tiempo y les indicaré hasta que...

(Observaciones).

¿Simplemente intervienen los concejales? Bien.

Tiene la palabra el señor Saura por un tiempo máximo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias.

Señora Cabello, los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 dice que en principio suenan muy bien, le suenan muy bien pero que se pone a rascar, a rascar, a rascar y rascando y rascando llega a encontrar un proyecto totalitario que quiere machacar a la clase media. Bien. No sé dónde ha empezado a rascar o hasta dónde ha rascado o en qué dirección, pero donde ha llegado no tiene nada que ver con los objetivos de desarrollo sostenible.

Desconoce su contenido o por desconocimiento o por voluntad política de distorsionar lo que dice esa Agenda 2030, que incluye objetivos como luchar contra la pobreza, cómo fomentar el empleo de calidad, la educación de calidad, cómo conseguir una energía asequible y no contaminante. Usted podrá diferir en las políticas con las que considera que se deben alcanzar esos objetivos respecto a las políticas que planteen otros grupos políticos, pero entiendo que no debería diferir de esos objetivos esos cuatros, por ejemplo, que he mencionado.



Esta área y este Equipo de Gobierno está orgulloso de haber aprobado la estrategia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid con la participación de todas las áreas de gobierno, de todos los organismos autónomos y de todas las empresas municipales, además de con entidades de la ciudad que han hecho aportaciones a la misma, estrategia que además se elaboró con una proposición unánime del Pleno que ustedes apoyaron también, pero en todo caso eso es otro tema.

Esta estrategia no es solo una localización de los objetivos globales en la ciudad de Madrid, también es un posicionamiento de Madrid frente a los procesos iniciativas internacionales. Cuando Madrid va a pedir, por ejemplo, fondos europeos de recuperación es muy conveniente y es beneficioso que esté posicionada en estos temas y que tenga una estrategia oficialmente aprobada, y sería muy perjudicial también en términos económicos —si es lo que a usted le preocupa— que el mensaje como el que usted ha lanzado hoy llegara por la boca de cualquier equipo de gobierno a las instancias europeas que nos tienen que financiar la recuperación y la transformación.

En todo caso, yo le invito. No rasque, no investigue, no sospeche, vaya a la estrategia de localización de los ODS de la ciudad de Madrid, que es pública, está aprobada y tiene 104 metas locales y 160 indicadores, y en vez de rascar y sospechar dígame cuál de esas metas e indicadores le parece a usted mal y por qué. Si hay algunos, dígamelo y concretamos sobre ello cuál puede ser la reserva que pueda tener al respecto.

Muchas gracias.

Simplemente, rápidamente también quería mencionar respecto a la intervención del señor Llamas, agradecerle la valoración positiva en los planos en los que la ha efectuado. Ha mencionado también, por un lado, continuidad pero, por otro lado, reserva respecto a alguno de los cambios. Lógicamente se continúa lo que consideramos y valoramos positivamente y se introducen mejoras y modificaciones en lo que creemos que debe hacerse de manera distinta. Entre novedades e hitos y modificaciones: el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado en junio de este año; la nueva Subdirección General de Fondos Europeos; la estrategia de los ODS, que además ustedes no consiguieron aprobar en cuatro años y nosotros ya hemos aprobado; la vinculación de la estrategia ODS al conjunto de la ciudad y al sector empresarial; la convocatoria de cooperación internacional vinculada a proyectos que incidan en el desarrollo económico y social, en la sostenibilidad medioambiental, en proyectos tangibles y, además, tratando de vincular ...

**La Presidenta:** Señor Saura.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** ... e implicar a las empresas, etcétera, etcétera, y otras muchas que

tendremos ocasión de discutir, espero, en otras ocasiones, pero gracias a todos por sus intervenciones.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Saura.

Tiene la palabra la señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias.

En primer lugar, me quiero dirigir al señor Felipe Llamas.

Efectivamente, estamos haciendo importantes esfuerzos en materia de participación; esa labor pedagógica, esa labor de innovación es fundamental para poner en marcha los procesos participativos en la ciudad de Madrid.

Hubo un problema con los proyectos de presupuestos participativos —y ahí contesto también al Grupo Municipal VOX—. En el mandato anterior los proyectos de presupuestos participativos se refieren a proyectos que presentan los vecinos, simple y llanamente, no es más; la colocación, por ejemplo, de luces led en su pista de pádel para que se ilumine cuando juegan por la noche, la creación de una oficina para personas con discapacidad... Son proyectos que consideran los vecinos que son buenos para sus barrios, para sus distritos, existen en todas las ciudades del mundo con independencia del signo político del Gobierno. La verdad es que no tiene nada de sospechoso y es una buena práctica de un gobierno que cree en la democracia y que cree en una democracia de verdad, y lo que hemos hecho es un procedimiento mucho más garantista.

En segundo lugar, también respecto al Grupo Municipal VOX, en el tema del convenio con Tragsatec le quiero señalar que es un tema competencial. Por un lado, la Agencia de Actividades tiene competencia para tramitar las licencias de funcionamiento y actividad, que se refiere a locales y a establecimientos; en el caso de los distritos, se refiere a licencias en el ámbito residencial. ¿Qué ha hecho la nueva Ley del Suelo 1/2020 en el ámbito de la Comunidad de Madrid? Ha establecido que la mayor parte de actuaciones urbanísticas en el ámbito residencial se hagan a través de declaración responsable, lo cual agiliza la tramitación urbanística, pero, obviamente, antes no. Entonces existían tres formas: a través de comunicación previa, actos de comunicación previa para actuaciones pequeñas, declaración responsable y licencia. Entonces, lo que vamos a hacer es agrupar los distintos expedientes y en el caso de la comunicación previa, por ejemplo, que ya no existe, pues se va a dar por finalizado el expediente; en el caso de la declaración responsable, se va a ver qué documentación falta o en el caso de que se hayan desistido actuaciones, se va a dar por cerrado el expediente. Lo que vamos a hacer es ordenar lo anterior porque la nueva ley permite impulsar y ser mucho más ágil en las correspondientes actuaciones.

Y el problema que hay es que, por un lado, está la competencia del ADA y, por el otro lado, está la

competencia de los distritos, y los funcionarios de los distritos y los funcionarios de Coordinación Territorial la verdad es que más no pueden trabajar. Les quiero agradecer todo el trabajo, también a las directoras generales, a la coordinadora y secretaria general, aprovecho porque tengo muy poco tiempo, pero la verdad es que más no pueden hacer, y lo que tenemos que hacer ahora es sacar esta bola de expedientes administrativos que afectan a la calidad de vida de los ciudadanos en el ámbito residencial, obviamente.

En tercer lugar, y respecto al resto de los grupos. ¡Vaya trabajo!, usted tiene que estar cansadísimo de tanto trabajo porque no acude ni a la mesa técnica para la modificación de la ordenanza de terrazas y no hace nada, absolutamente nada, ni una propuesta. Y además, cuando ustedes antes apoyaban al Gobierno de Manuela Carmena no criticaban si no hacían nada, porque los señores de Manuela Carmena es que no hicieron nada, ni en reequilibrio ni en nada, porque hicieron un 33 % de ejecución, de hecho tuvieron el premio de la inejecución presupuestaria....

El Concejale del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Que lo dabas tú ¿verdad?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo**: No, el premio lo tenemos en ejecución presupuestaria.

Muchas gracias.

Doy la palabra a la vicealcaldesa.

**La Presidenta**: Tiene la palabra la señora vicealcaldesa por un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

En primer lugar, si no les importa, me gustaría agradecer el trabajo del grandísimo equipo: director general, coordinación, mis directoras generales —son en su mayoría mujeres—. Ninguna de las personas que están sentadas aquí, que efectivamente son en su gran mayoría mujeres —tenemos la cuota, Cecilio y Antonio—, no están ahí por ser mujeres sino por lo bien que trabajan.

(Rumores).

¿Me descuenta del tiempo que está interviniendo el resto?

(Pausa).

¿Ya? ¿Puedo? Gracias.

Y aprovecho para... y lo digo porque cuando se sospecha que la gente no trabaja, cuando se sospecha que las ODS son tenebrosos y oscuros, yo creo que a estas alturas cuando estamos compareciendo en una comisión de presupuestos, que es algo muy serio, no se debería venir con sospechas, se debería venir con el

trabajo realizado y con el trabajo estudiado. Creo que esto es importante decirlo.

Yo sí que vengo de la empresa privada, y entonces cuando uno sospecha que la gente no trabaja lo que presenta es una evaluación de desempeño, lo que presenta es un informe de KPI, lo que representa es un plan estratégico; lo que no viene es a presentar sospechas y a insultar a muchos trabajadores que están trabajando muchísimo todos los días, esos 800 trabajadores. Desde aquí se trabaja para los distritos, se trabaja para las licencias, se trabaja para la transparencia, se trabaja para que todo el mundo tenga datos y para que haya un ejercicio verdaderamente de transparencia por parte de este Ayuntamiento, se trabaja para que los ciudadanos confíen en la gestión del Gobierno, se trabaja para que sepan exactamente en qué punto está la acción de Gobierno.

Se ha trabajado mucho en Filomena, se ha trabajado desde Línea Madrid, se han atendido a miles y miles de ciudadanos que querían informarse de las cosas más básicas o incluso hacerse un padrón. No se imagina el trabajo que han tenido que estar haciendo las personas que tiene usted delante, creo que usted no se merece que usted los insulte.

Aprovecho para decir porque es verdad que VOX...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Por alusiones. Yo no he dicho eso, yo no he dicho eso.

**La Presidenta**: Le ruego...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: No, no, es que acaba de decir algo que yo no he dicho. Yo no he insultado...

**La Presidenta**: Cuando la señora vicealcaldesa termine su intervención podrá tomar la palabra si quiere y ya veremos si esta Presidencia se la da o no.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Vale, por alusiones.

**La Presidenta**: Puede continuar, señora vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bueno: yo sospecho que no trabajan... Pues no lo llame usted insultos, llámele sospecha de que no trabajan, sospecha de que son unos vagos, etcétera.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Es que yo no he dicho eso.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Seguimos hablando con el grupo que, efectivamente, nos ha estado apoyando en los últimos presupuestos.

Hablaba usted de Madrid 360, ¿dónde está aquí que ustedes iban a revertir la zona de bajas emisiones? No estaba ni en nuestro acuerdo, donde nos preocupamos de establecer que Madrid no se iba a convertir en la primera ciudad en echar atrás una zona de bajas emisiones, ni en el suyo. ¿Sabe lo que tampoco estaba aquí ni en su programa? El peaje que quieren poner ustedes a los madrileños, eso sí que no estaba aquí ni en su programa.

Y aprovecho para decir lo siguiente: temo mucho que ustedes no están pensando en Madrid a la hora de negociar los presupuestos porque nosotros sí les hemos tendido la mano, pero me preocupa que ustedes estén pensando más en quién cae mejor si Ayuso o Almeida, qué piensan nuestros votantes y que hagan de Madrid simplemente una pieza para su juego nacional. La política no es eso, la política no es una estrategia de pongo una pieza y tiro un peón, la política es hablar de las cosas que realmente preocupan a los madrileños.

Y al resto de los partidos políticos quiero decirles que se quejan ustedes de que dependamos de VOX. ¿Sabe lo que a nosotros nos preocupaba cuando no queríamos que el Gobierno de Sánchez dependiese de Bildu? ¿Sabe lo que hicimos? Sentamos a negociar, que es lo que Recupera Madrid sí que hizo con nosotros en la ordenanza de movilidad, sentamos a negociar y no a cambio de un Netflix en catalán, por ejemplo, de dibujos animados, sino a cambio de cosas serias, como la que nos acaban de tumbar en el Gobierno de la nación, y se lo tienen que informar: el barrio de Las Rejas no tiene cercanías gracias a ustedes, no cubriremos las vías de Adif en Arganzuela gracias a ustedes porque a cambio están dando Netflix en catalán para vivir en la Moncloa un poquito más.

Muchas gracias.

*(Observaciones de la Sra. Villacís Sánchez).*

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Villacís.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Invoco al 78 por alusiones. Voy a ser muy breve, ¿eh?

**La Presidenta:** Tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Yo no he dicho...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Yo quiero protestar si se le concede la palabra por alusiones, porque aludidos somos todos y todas cuando se ha hecho una crítica política.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No, pero es que ha dicho unas cosas que no son ciertas, que yo no he dicho.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Bueno, ya, en su opinión; en mi opinión ha dicho otras que no son ciertas por las que también me siento aludido, pero forman parte... Entonces pediré la palabra por alusiones yo también.

**La Presidenta:** Bien. Lo que le ruego por favor es que si le he dado la palabra a la señora Cabello no interrumpa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¡Pero, ojo!, porque si me aluden yo me voy a sentir aludida, lógicamente.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Efectivamente.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Repito simplemente lo que he dicho. Lo que he dicho es que como concejal de Oposición tengo la responsabilidad de decirle al Equipo de Gobierno algo que funciona en todas las Administraciones y que es la ineficiencia, que con 841 funcionarios se puede trabajar mucho, pero hay que pararse a pensar y cómo se pueden reestructurar los servicios para conseguir la mayor eficacia. No he dicho nada más, no he acusado a nadie de vaguería, a nadie, es más, es responsabilidad de los gestores.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señor Murgui quiere...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Bueno, en realidad, claro, como que se ha dicho que yo tengo un premio de inejecución, pues, en fin, a mí nadie me entregó ningún premio de inejecución, no creo que la delegada esté en disposición de ganar ningún premio de ejecución a la vista de las cifras de ejecución suya. Entonces...

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Murgui.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No voy a contribuir al filibusterismo parlamentario, no se preocupe, presidenta.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Bien, pues habríamos finalizado esta sesión, esta comparecencia...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** ¡Presidenta!

**La Presidenta:** ... damos la sesión por levantada.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).*

*(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y tres minutos).*